

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 23

18 de noviembre de 2021

XII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 22/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 11 de noviembre de 2021, en relación con el debate monográfico sobre la utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19. 5447-5448

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución núm. 1/2021 de la Comisión de Administración Local y Digitalización**, de fecha 3 de noviembre de 2021, sobre la Proposición No de Ley PNL-128(XII)/2021 RGEF.15487, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir la gestión del proyecto de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya, al tratarse de una dotación supramunicipal y comarcal, con vocación de servicio a todas las explotaciones ganaderas de la Sierra Norte de Madrid, conveniando con el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya las condiciones de la gestión del servicio. 2. Efectuar un estudio de viabilidad económica, en estrecha relación con el Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, que contemple la inclusión de las líneas de ovino y caprino junto a la ya prevista de ganado vacuno. 3. Financiar el proyecto y las obras de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya con cargo al Plan de Inversiones Regional 2022-2026 con cargo al presupuesto de actuaciones supramunicipales. 4. Crear una Comisión conjunta de las dos Administraciones regional y local con las entidades asociativas y cooperativas ganaderas para que decidan conjuntamente el procedimiento para efectuar la gestión del matadero de Buitrago de Lozoya. 5. Dotar el nuevo matadero comarcal con una Sala de Despiece

para que, al margen del sacrificio de los animales, pueda facilitar la manipulación y envasado en condiciones sanitariamente aptas y ajustadas a legislación, permitiendo dar un valor añadido a sus productos cárnicos a través de la venta directa al mercado mayorista, minorista y consumidor final. 6. Desarrollar todas las potencialidades para que el matadero facilite el Mercado de proximidad y la obtención de un sello de calidad de los productos que se generen en el matadero para fomentar y favorecer la comercialización y venta de los productos cárnicos con la potenciación de la industria agroalimentaria.

5449

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

– **PROP.L-5(XII)/2021 RGEF.11334 y RGEF.17935(XII)/2021.** Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/RGEF.11334, de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo.

5450-5454

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-177(XII)/2021 RGEF.17853.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: Asumir un compromiso firme con los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, combatiendo cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación, cada vez que estas actitudes tengan lugar para generar conciencia social. Reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Asegurar una financiación suficiente en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. Y cuya ejecución no sea inferior al 90 %. Aplicar plenamente las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e invertir sus fondos total y eficazmente atendiendo al acuerdo alcanzado en el Pleno de esta Cámara con la aprobación de la Moción M-1(XI)/2019, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, el 21-11-19. Promover un Pacto Regional contra la Violencia de Género siguiendo la senda marcada por el Estado, con la participación y consenso de las entidades feministas y partidos políticos. Actualizar la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, incluyendo expresamente como manifestaciones de violencia de género las situaciones que se relacionan. Dotar de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres. Renovar la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género acompañándola del presupuesto suficiente para su aplicación. Impulsar, en el marco de las competencias autonómicas, una estrategia abolicionista de la prostitución y la trata, con las medidas que se relacionan. Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.

5454-5457

- **PNL-178(XII)/2021 RGEF.17854.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, sociosanitario y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de llevar a cabo las medidas que se relacionan. 5457-5460
- **PNL-179(XII)/2021 RGEF.18005.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Solicite al Gobierno de España que inicie los trámites necesarios ante la UNESCO para la declaración de la Zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y el establecimiento del 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración, en 1856, del Teatro de la Zarzuela de Madrid. 2. Inicie los trámites necesarios para la declaración de la Zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 3. Potencie la presencia de la Zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región..... 5460-5461
- **PNL-182(XII)/2021 RGEF.18146 (Subsiguiente a PROCI-3(XII)/2021 RGEF.8673).** De los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, asumiendo conjuntamente para su tramitación como Proposición No de Ley la Propuesta Ciudadana PROCI-3(XII)/2021 RGEF.8673, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) el cambio de la zona tarifaria de transportes B3 de los términos municipales de Arroyomolinos, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio a la zona tarifaria de transportes B2. b) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) una mejora general de las frecuencias de paso de los autobuses interurbanos del municipio de Arroyomolinos, especialmente la línea 495 (Madrid Príncipe Pío-Arroyomolinos-Moraleja de Enmedio) hasta equipararlas con las de otros municipios de la zona con las mismas características demográficas. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras..... 5462-5463
- **PNL-184(XII)/2021 RGEF.18187.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Suspender los proyectos de ampliación del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, evitando así el aumento de emisiones que inevitablemente están asociadas a esta actuación y al incremento de su capacidad operativa. 2. Revisar el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) con el acuerdo de las instituciones autonómicas y municipales de la Comunidad de Madrid, sometiendo el proyecto a evaluación ambiental estratégica. 3. Destinar los recursos presupuestados para las actuaciones de ampliación de puertos y aeropuertos del Estado a la movilidad sostenible, concretamente la relacionada con el ferrocarril de cercanías, convencional de media y larga distancia y transporte público urbano e interurbano. 5463-5465
- **PNL-185(XII)/2021 RGEF.18188.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Suspender los proyectos de ampliación del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, evitando así el aumento de emisiones que inevitablemente están asociadas a esta actuación y al incremento de su capacidad operativa. 2. Revisar el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) con el acuerdo de las instituciones autonómicas y municipales de la Comunidad de Madrid, sometiendo el proyecto a evaluación ambiental estratégica. 3. Destinar los recursos presupuestados para las actuaciones de ampliación de puertos y aeropuertos del Estado a la movilidad sostenible, concretamente la relacionada con el ferrocarril de cercanías, convencional de media y larga distancia y transporte público urbano e interurbano. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 5465-5467

- **PNL-186(XII)/2021 RGE.18200.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España la reducción del IVA en reparaciones de objetos necesarios/imprescindibles para la vida diaria de las personas con discapacidad o diversidad funcional. 5467-5468
- **PNL-187(XII)/2021 RGE.18211.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España la reducción del IVA en reparaciones de objetos necesarios/imprescindibles para la vida diaria de las personas con discapacidad o diversidad funcional. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. 5468-5469

2.6 INTERPELACIONES

- **I-21(XII)/2021 RGE.18027.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de igualdad entre mujeres y hombres. 5469
- **I-22(XII)/2021 RGE.18028.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia machista. 5469

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1047(XII)/2021 RGE.17856.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: elementos que tiene en consideración la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para decidir entre “ayudas” o “patrocinios” a la hora de distribuir los recursos económicos públicos entre el tejido cultural de la región. 5470
- **PE-1048(XII)/2021 RGE.18067.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está la Consejería de Sanidad garantizando que todos los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid permitan el acompañamiento de los pacientes en los servicios de urgencias. 5470
- **PE-1049(XII)/2021 RGE.18068.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas reclamaciones ha recibido la Comunidad de Madrid por no permitir el acompañamiento de los pacientes en los servicios de urgencias de los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid desde el 11-10-21. 5470
- **PE-1050(XII)/2021 RGE.18167.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la revisión de las tarifas de Metro en el municipio de Rivas Vaciamadrid para qué todo el municipio se rija por la zona tarifaria B1. 5470

2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

- **Propuestas de Resolución subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP.18282(XII)/2021)..... 5471
- **Propuestas de Resolución subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.18281(XII)/2021)..... 5472
- **Propuestas de Resolución subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.18283(XII)/2021)..... 5473
- **Propuestas de Resolución subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.18284(XII)/2021)..... 5474-5475
- **Propuestas de Resolución subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19.** Presentadas por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP.18285(XII)/2021)..... 5475-5476

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-121(XII)/2021 RGEP.14883.** Acuerdo de la Comisión de Economía y Empleo, de fecha 5 de noviembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-121(XII)/2021 RGEP.14883, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: aprobar un Plan de Acreditación de Competencias Profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Segundo: El Plan incluirá la estrategia y calendario de convocatorias anuales o abiertas de forma permanente que den respuesta a las necesidades reales de las personas y empresas de la Comunidad de Madrid. Tercero: Destinar el presupuesto necesario para reforzar y aumentar la plantilla de Orientadores/as Laborales en las Oficinas de Empleo y en los recursos de empleo de las Administraciones locales. Cuarto: Que se coordine dicho Plan con el de Formación para el Empleo de forma que las personas que lo necesiten puedan cursar aquellas unidades formativas que le falten para conseguir la correspondiente acreditación. Quinto: Dotar económicamente de forma suficiente el desarrollo de los procesos de acreditación de competencias..... 5476

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1381(XII)/2021 RGEPI.17855.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de prevención del VIH y otras ITS y para la eliminación del estigma asociado a dichas infecciones. (Por vía art. 208 RAM) 5477
- **C-1390(XII)/2021 RGEPI.18034.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión económica del Servicio Madrileño de Salud en 2020. (Por vía art. 208 RAM) 5477
- **C-1407(XII)/2021 RGEPI.18198.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el Pleno, con el siguiente objeto: política de infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 5477

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1382(XII)/2021 RGEPI.17858.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Roldán Fernández, Consejera Delegada de Metro Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro de los comercios de la red de Metro. (Por vía art. 221 RAM) 5478
- **C-1383(XII)/2021 RGEPI.18008.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael García González, Director General de Reequilibrio Territorial, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha, dentro de sus competencias, en el último trimestre del 2021 y en qué mejoran la vida de la ciudadanía. (Por vía art. 210 RAM) 5478
- **C-1385(XII)/2021 RGEPI.18010.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proceso en su empresa para atender la realización de las actuaciones de los municipios como medio propio de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 5479
- **C-1387(XII)/2021 RGEPI.18012.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos realizados y en planificación como empresa pública y/o medio propio de la Comunidad de Madrid en los municipios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM) 5479

- **C-1388(XII)/2021 RGEF.18015.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Rafael González Torres, representante de la empresa Suerte Ampanera S.L., ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: situación de la industria agroalimentaria ligada al territorio de la Comunidad de Madrid, como factor de desarrollo económico del mundo rural. (Por vía art. 211 RAM)..... 5479-5480
- **C-1389(XII)/2021 RGEF.18016.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Martín Pedraza, Presidente de la Asociación Madrileña de Gestores de Residuos No Peligrosos, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: papel de la economía circular en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid como factor de desarrollo económico. (Por vía art. 211 RAM)..... 5480
- **C-1391(XII)/2021 RGEF.18056.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras y Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, planes, objetivos e inversiones y todos ellos acompañados de los Altos Cargos de su Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Director General del Ente Público Radiotelevisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas Comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM). Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.18378(XII)/2021)..... 5480-5481
- **C-1392(XII)/2021 RGEF.18073.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 5481
- **C-1393(XII)/2021 RGEF.18074.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 5481
- **C-1394(XII)/2021 RGEF.18075.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 5481-5482

- **C-1395(XII)/2021 RGE.18076.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) 5482
- **C-1396(XII)/2021 RGE.18077.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 5482
- **C-1397(XII)/2021 RGE.18078.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 5483
- **C-1398(XII)/2021 RGE.18079.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM)..... 5483
- **C-1399(XII)/2021 RGE.18080.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM) 5483
- **C-1400(XII)/2021 RGE.18118.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad y demandas del colectivo al que representa en relación con la emancipación juvenil y el desarrollo de las familias. (Por vía art. 221 RAM)..... 5484
- **C-1401(XII)/2021 RGE.18119.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Álvarez, empresaria hostelera con experiencia propia en la aplicación de jornada de 4 días, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar de su experiencia y conocimiento de la reducción de jornada y sus implicaciones en la conciliación. (Por vía art. 211 RAM)..... 5484
- **C-1402(XII)/2021 RGE.18120.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jaime Izquierdo, comisionado para el reto demográfico de la Comunidad Autónoma de Asturias y experto en desarrollo rural, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: despoblación en el mundo rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 RAM) 5484-5485

- **C-1403(XII)/2021 RGEF.18121.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Sabaté, profesora titular de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid y experta en la situación de las mujeres en el desarrollo rural, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: papel de las mujeres en la despoblación rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 RAM) 5485
- **C-1404(XII)/2021 RGEF.18122.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: despoblación rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 RAM) 5485

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1217(XII)/2021 RGEF.18069.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca del cumplimiento de las medidas de acompañamiento a pacientes en los servicios de urgencias de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid..... 5486
- **PCOP-1218(XII)/2021 RGEF.18070.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para garantizar que todos los pacientes, y especialmente los más vulnerables, tengan la posibilidad de estar acompañados cuando visitan un servicio de urgencias de un hospital público en la Comunidad de Madrid. 5486
- **PCOP-1219(XII)/2021 RGEF.18081.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los contratos de refuerzo COVID-19 que finalizan el próximo 31 de diciembre van a ser renovados por la Consejería de Sanidad..... 5486-5487
- **PCOP-1221(XII)/2021 RGEF.18102.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. 5487
- **PCOP-1222(XII)/2021 RGEF.18103.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de las leyes relativas a los derechos y libertades de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid..... 5487
- **PCOP-1223(XII)/2021 RGEF.18104.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del sistema de dependencia en la Comunidad de Madrid. 5487-5488
- **PCOP-1224(XII)/2021 RGEF.18105.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno Regional está dando suficiente apoyo para mejorar la convivencia educativa en los centros escolares de la Comunidad de Madrid..... 5488

- **PCOP-1225(XII)/2021 RGE.18106.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la lucha contra la corrupción del Gobierno Regional. 5488
- **PCOP-1226(XII)/2021 RGE.18113.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno proponer alguna línea de actuación para mejorar la situación de las familias monoparentales en la Comunidad. 5488-5489
- **PCOP-1227(XII)/2021 RGE.18114.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y el acceso a recursos de las familias monoparentales de la Comunidad. 5489
- **PCOP-1228(XII)/2021 RGE.18175.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la sanidad pública por parte del Gobierno Regional. 5489
- **PCOP-1229(XII)/2021 RGE.18176.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la sanidad pública recibe todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno. 5489-5490
- **PCOP-1230(XII)/2021 RGE.18177.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecha con la gestión de su Gobierno en materia sanitaria. 5490
- **PCOP-1231(XII)/2021 RGE.18195.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la lectura en las aulas de infantil del cuento "Piratrans Carabarro"..... 5490
- **PCOP-1232(XII)/2021 RGE.18196.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno adecuada la lectura del cuento "Piratrans Carabarro" en las aulas de Educación Infantil..... 5490
- **PCOP-1233(XII)/2021 RGE.18201.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que se han desechado dosis de vacunas contra el SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid. 5491
- **PCOP-1234(XII)/2021 RGE.18206.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del presupuesto destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres en los Presupuestos de 2022. 5491
- **PCOP-1235(XII)/2021 RGE.18207.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las políticas públicas destinadas a la erradicación de la violencia de género..... 5491
- **PCOP-1236(XII)/2021 RGE.18208.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del aumento de los asesinatos machistas del último año en la Comunidad de Madrid. 5491-5492
- **PCOP-1237(XII)/2021 RGE.18209.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la educación sexo-afectiva en los colegios. 5492

- **PCOP-1238(XII)/2021 RGE.18210.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el gobierno de la Comunidad de Madrid para acabar con la brecha salarial en nuestra región. 5492
- **PCOP-1239(XII)/2021 RGE.18260.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. 5492-5493
- **PCOP-1240(XII)/2021 RGE.18261.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para reducir las listas de espera sanitarias de la Comunidad de Madrid. 5493
- **PCOP-1241(XII)/2021 RGE.18262.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha tienen prevista la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria. 5493
- **PCOP-1243(XII)/2021 RGE.18290.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está valorando la Consejería de Sanidad la contratación con alguna empresa privada de la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid. 5493-5494
- **PCOP-1245(XII)/2021 RGE.18296.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera justificados los contratos de emergencia realizados. 5494
- **PCOP-1246(XII)/2021 RGE.18303.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que tendrían que aprobarse para evitar tratos de favor por parte de altos cargos de este Gobierno. 5494
- **PCOP-1247(XII)/2021 RGE.18305.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que habría que aplicar a un alto cargo que tuviera tratos de favor en la contratación pública a familiares. 5494
- **PCOP-1251(XII)/2021 RGE.18312.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que su Gobierno prioriza el bienestar de las familias en dificultades. 5495
- **PCOP-1252(XII)/2021 RGE.18318.** De la Diputada Sra. Collado Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a aportar el Consejo Asesor del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la Región. 5495
- **PCOP-1253(XII)/2021 RGE.18319.** De la Diputada Sra. Rivero Flor, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las empresas a cumplir con sus obligaciones en materia de igualdad de oportunidades. 5495
- **PCOP-1254(XII)/2021 RGE.18320.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la movilidad sostenible. 5496

- **PCOP-1255(XII)/2021 RGEF.18321.** De la Diputada Sra. Serrano Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la colaboración entre administraciones es el pilar fundamental en el que debe sustentarse la seguridad ciudadana. 5496
- **PCOP-1256(XII)/2021 RGEF.18326.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación en materia sanitaria de la Comunidad de Madrid. 5496
- **PCOP-1257(XII)/2021 RGEF.18327.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecha con el uso que ha realizado el Gobierno Regional de la contratación por vía de emergencia. 5497
- **PCOP-1258(XII)/2021 RGEF.18328.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación por vía de emergencia en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid. . 5497
- **PCOP-1259(XII)/2021 RGEF.18329.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno Regional es lo suficientemente transparente en materia de contratación. ... 5497
- **PCOP-1262(XII)/2021 RGEF.18332.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para garantizar la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid. 5498
- **PCOP-1263(XII)/2021 RGEF.18334.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategias en términos de movilidad que está llevando a cabo el Gobierno regional para abordar la contaminación en el área metropolitana de Madrid..... 5498
- **PCOP-1264(XII)/2021 RGEF.18335.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional el gasto de 1.300.000 euros en la campaña para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid..... 5498
- **PCOP-1265(XII)/2021 RGEF.18337.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actual situación social y económica de nuestra región. 5499
- **PCOP-1266(XII)/2021 RGEF.18338.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que puede tener en el marco fiscal de la Comunidad de Madrid el acuerdo firmado por el Gobierno de España y la Comisión Europea. 5499
- **PCOP-1267(XII)/2021 RGEF.18339.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta a las competencias fiscales de la Comunidad de Madrid el acuerdo anunciado por Gobierno de España y la Comisión Europea. 5499
- **PCOP-1268(XII)/2021 RGEF.18357.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar para combatir la violencia de género en nuestra región..... 5499-5500

- **PCOP-1269(XII)/2021 RGE.18358.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la violencia de género en la región. 5500
- **PCOP-1270(XII)/2021 RGE.18359.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la ejecución de los Fondos FEDER en la Comunidad de Madrid. 5500
- **PCOP-1271(XII)/2021 RGE.18360.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera fundamental para este Gobierno el respeto a los principios constitucionales de no discriminación y de igualdad ante la Ley. 5500-5501
- **PCOP-1273(XII)/2021 RGE.18363.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid. 5501
- **PCOP-1274(XII)/2021 RGE.18365.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre los gobiernos de Madrid, municipal y autonómico, en materia de movilidad, turismo, medio ambiente y emergencias. 5501
- **PCOP-1276(XII)/2021 RGE.18367.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que es importante promover la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. ... 5501-5502
- **PCOP-1278(XII)/2021 RGE.18369.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si defiende este Gobierno el Pacto de Estado contra la Violencia de Género alcanzado en el año 2017. 5502
- **PCOP-1279(XII)/2021 RGE.18370.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política deportiva que ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid. 5502

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-942(XII)/2021 RGE.18040.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el número de cualificaciones y acreditaciones profesionales en nuestra región. 5503
- **PCOC-943(XII)/2021 RGE.18041.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para conseguir aumentar la tasa de actividad de las mujeres en la región. 5503
- **PCOC-944(XII)/2021 RGE.18042.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora y modernización de los polígonos industriales en la región. 5503

- **PCOC-945(XII)/2021 RGEF.18043.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo de la Iniciativa emblemática número 1: Áreas industriales sostenibles y eficientes del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid. 5504
- **PCOC-946(XII)/2021 RGEF.18044.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo de la Iniciativa emblemática número 2: Living Lab de fabricación aditiva del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid. ... 5504
- **PCOC-947(XII)/2021 RGEF.18045.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo de la Iniciativa emblemática número 3: Programa de apoyo a la creación y consolidación de clúster/hub industriales del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid. 5504
- **PCOC-948(XII)/2021 RGEF.18046.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo del Instrumento 1.8.: Programa Mujer e Industria del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid. 5505
- **PCOC-949(XII)/2021 RGEF.18047.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los “bonos turísticos”, los cuáles ha concedido su gestión a la Cámara de Comercio de Madrid por importe de 5 millones de euros..... 5505
- **PCOC-951(XII)/2021 RGEF.18065.** Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: objetivos específicos del contrato denominado “Definición y desarrollo del nuevo Mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid” cuya formalización se acaba de anunciar. 5505
- **PCOC-952(XII)/2021 RGEF.18071.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración acerca del cumplimiento de las medidas de acompañamiento a pacientes en los servicios de urgencias de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. 5506
- **PCOC-953(XII)/2021 RGEF.18072.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para garantizar que todos los pacientes, y especialmente los más vulnerables, tengan la posibilidad de estar acompañados cuando visitan un servicio de urgencias de un hospital público en la Comunidad de Madrid. 5506
- **PCOC-954(XII)/2021 RGEF.18083.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los contratos de refuerzo COVID-19 que finalizan el próximo 31 de diciembre van a ser renovados por la Consejería de Sanidad. 5506
- **PCOC-956(XII)/2021 RGEF.18101.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el este de la Comunidad de Madrid. 5507

- **PCOC-957(XII)/2021 RGEF.18115.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el noroeste de la Comunidad de Madrid..... 5507
- **PCOC-958(XII)/2021 RGEF.18116.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el norte de la Comunidad de Madrid..... 5507
- **PCOC-959(XII)/2021 RGEF.18117.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el oeste de la Comunidad de Madrid. 5508
- **PCOC-960(XII)/2021 RGEF.18123.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid. 5508
- **PCOC-961(XII)/2021 RGEF.18124.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el sur de la Comunidad de Madrid. 5508
- **PCOC-962(XII)/2021 RGEF.18125.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-600 en su tramo desde la A-6 hasta el municipio de El Escorial. 5509
- **PCOC-963(XII)/2021 RGEF.18126.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-600 en su tramo intermedio, entre los puntos kilométricos 20 y 35. 5509
- **PCOC-964(XII)/2021 RGEF.18127.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-600. 5509
- **PCOC-965(XII)/2021 RGEF.18128.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Alcorcón..... 5510
- **PCOC-966(XII)/2021 RGEF.18129.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Aranjuez..... 5510
- **PCOC-967(XII)/2021 RGEF.18130.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Boadilla. 5510

- **PCOC-968(XII)/2021 RGEF.18131.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Boadilla del Monte. 5511
- **PCOC-969(XII)/2021 RGEF.18132.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Brunete. 5511
- **PCOC-970(XII)/2021 RGEF.18133.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Fuenlabrada. 5511
- **PCOC-971(XII)/2021 RGEF.18134.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Getafe. 5512
- **PCOC-972(XII)/2021 RGEF.18135.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Las Rozas. 5512
- **PCOC-973(XII)/2021 RGEF.18136.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Leganés. 5512
- **PCOC-974(XII)/2021 RGEF.18137.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Madrid. 5513
- **PCOC-975(XII)/2021 RGEF.18138.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Majadahonda. 5513
- **PCOC-976(XII)/2021 RGEF.18139.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Móstoles. 5513
- **PCOC-977(XII)/2021 RGEF.18140.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Navalcarnero. 5514
- **PCOC-978(XII)/2021 RGEF.18141.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Parla. 5514

- **PCOC-979(XII)/2021 RGE.18143.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pinto. 5514
- **PCOC-980(XII)/2021 RGE.18145.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pozuelo de Alarcón. 5515
- **PCOC-981(XII)/2021 RGE.18147.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Sevilla la Nueva..... 5515
- **PCOC-982(XII)/2021 RGE.18148.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Valdemoro..... 5515
- **PCOC-983(XII)/2021 RGE.18149.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva de la Cañada.... 5516
- **PCOC-984(XII)/2021 RGE.18150.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva del Pardillo. 5516
- **PCOC-985(XII)/2021 RGE.18153.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villaviciosa de Odón. 5516
- **PCOC-986(XII)/2021 RGE.18154.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la construcción de la infraestructura ferroviaria entre los municipios de Móstoles y Navacarnero. 5517
- **PCOC-987(XII)/2021 RGE.18193.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes tiene la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en cuanto a construcción de áreas e infraestructuras para educación en el distrito de Vicálvaro, concretamente en el área de desarrollo de El Cañaveral. 5517
- **PCOC-988(XII)/2021 RGE.18199.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivo por el que se han desechado dosis de vacunas contra el SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid.... 5517

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-4985(XII)/2021 RGEPI.17857.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación, con diferentes empresas, de diversos suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.454.650 euros (IVA exento), con diversos plazos de ejecución. 5518
- **PI-4986(XII)/2021 RGEPI.17859.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación con diferentes empresas de diversos suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 472.588,93 euros (IVA incluido), con diferentes plazos de ejecución. 5518
- **PI-4987(XII)/2021 RGEPI.17860.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación, con diferentes empresas, de las obras imprescindibles y de los servicios de redacción de proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras de adecuación funcional del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal, por un importe total estimado de 2.508.916,10 euros (IVA incluido), con diversos plazos de ejecución. 5518
- **PI-4988(XII)/2021 RGEPI.17861.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones de por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación, con diferentes empresas, de las obras imprescindibles y los servicios de redacción de proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras del Hospital Enfermera Isabel Zendal para el acondicionamiento de espacios auxiliares para la puesta en uso de la nueva sede del Servicio de Coordinación de Urgencias (SCU) del SUMMA 112, por un importe total estimado de 1.767.027,66 euros (IVA incluido), con diversos plazos de ejecución. 5518
- **PI-4989(XII)/2021 RGEPI.17862.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del arrendamiento de copiadoras multifunción con destino en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa General Machines Technology, S.L., por un importe total estimado de 15.173,40 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución estimado de 11 meses desde el 1 de febrero hasta 31 de diciembre de 2021..... 5519

- **PI-4990(XII)/2021 RGEPI.17863.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión documental, entrega y recogida de contenedores y transporte de residuos al destino de tratamiento y gestión final en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A., por un importe total de 17.424 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de febrero hasta 31 de diciembre de 2021. 5519
- **PI-4991(XII)/2021 RGEPI.17864.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del arrendamiento de 36 monitores de anestesia con destino a la UCI del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fresenius Kabi, S.A., por un importe total estimado de 33.323,40 euros (IVA incluido) y con una duración estimada de 6 meses desde el 1-03-21. 5519
- **PI-4992(XII)/2021 RGEPI.17865.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de ampliación soporte TIC a las aplicaciones para campañas de antigénicos, vacunación COVID y soporte TIC al Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Accenture, S.L., por un importe estimado de 374.888,25 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 3 meses desde el 1-04-21..... 5519
- **PI-4993(XII)/2021 RGEPI.17869.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía que enlaza la M-511 con la autovía de los Pantanos M-501..... 5519
- **PI-4994(XII)/2021 RGEPI.17870.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-407 (tramo M-506 a M-404)..... 5520
- **PI-4995(XII)/2021 RGEPI.17871.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-45, Tramo N-II a Eje O'Donnell. 5520
- **PI-4996(XII)/2021 RGEPI.17872.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-45, Tramo Eje O'Donnell a N-IV..... 5520

- **PI-4997(XII)/2021 RGEPI.17873.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-45, Tramo N-V a N-IV. 5520
- **PI-4998(XII)/2021 RGEPI.17874.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al coste de repercusión de la conservación de la autovía M-511 a la M-501, en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021..... 5520
- **PI-4999(XII)/2021 RGEPI.17875.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al Coste de repercusión de la conservación de la autovía M-407 (tramo M-506 a M-404), en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021..... 5520
- **PI-5000(XII)/2021 RGEPI.17876.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al coste de repercusión de la conservación de la autovía M-45 Tramo N-II a Eje O'Donnell, en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021. 5520
- **PI-5001(XII)/2021 RGEPI.17877.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al coste de repercusión de la conservación de la autovía M-45 Tramo Eje O'Donnell a N-IV, en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021. 5521
- **PI-5002(XII)/2021 RGEPI.17878.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a los convenios vigentes y adendas en su caso con EMT, Metro de Madrid y Renfe Operadora (Cercanías). 5521
- **PI-5003(XII)/2021 RGEPI.17879.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis de la oferta de transporte anual por modos y municipio de los años 2019 y 2020. 5521
- **PI-5004(XII)/2021 RGEPI.17880.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis de la demanda de movilidad anual por modos y municipio, de los años 2019 y 2020. 5521
- **PI-5005(XII)/2021 RGEPI.17881.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a los flujos de movilidad anual por modos, municipio y tramos horarios, de los años 2019 y 2020. 5521
- **PI-5006(XII)/2021 RGEPI.17882.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones de la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Así como de aquellos que se hayan celebrado en 2021 hasta la fecha de hoy..... 5521

- **PI-5007(XII)/2021 RGEPI.17883.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Comité Técnico del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Así como de aquellos que se hayan celebrado en 2021 hasta la fecha de hoy..... 5521
- **PI-5008(XII)/2021 RGEPI.17884.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis del seguimiento de los planes de inversión en EMT, Metro de Madrid e Intercambiadores modales. 5521
- **PI-5009(XII)/2021 RGEPI.17885.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis del seguimiento del Plan de Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013–2025. 5522
- **PI-5010(XII)/2021 RGEPI.17886.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la encuesta de percepción de calidad de los servicios gestionados por el CRTM (2019 y 2020). 5522
- **PI-5011(XII)/2021 RGEPI.17887.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a Contratos vigentes de servicios de transporte por carretera urbanos e interurbanos. 5522
- **PI-5012(XII)/2021 RGEPI.17888.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de diversos suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Firma Ambu, S.L. por un importe total estimado de 20.000 euros (IVA exento) y duración máxima estimada de 1 mes. 5522
- **PI-5013(XII)/2021 RGEPI.17889.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Informe por el que se convalida el gasto del servicio de refuerzo de limpieza en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud por la situación de emergencia derivada del COVID-19 realizado por la empresa Garbinaldi, S.A., desde marzo hasta el 2 de julio 2020, por un importe de 628.199,75 euros (IVA incluido). 5522
- **PI-5014(XII)/2021 RGEPI.17890.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de material sanitario diverso de primera necesidad (estimulación, circuitos respiratorios) para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Intersurgical España, S.L., por un importe total estimado de 55.511,23 euros (IVA incluido) y con plazo de ejecución máximo estimado de un mes..... 5522

- **PI-5015(XII)/2021 RGEPI.17891.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la ampliación del plazo de ejecución del servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por Ariete Seguridad, S.A., por un importe total estimado de 1.320.179,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 18-05-21 hasta el 31-12-21..... 5522-5523
- **PI-5016(XII)/2021 RGEPI.17892.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A. por un importe total estimado de 672.639,04 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde el 10-05-21 hasta el 31-12-21. ... 5523
- **PI-5017(XII)/2021 RGEPI.17893.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de gases medicinales-aire medicinal para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, con la empresa Air Liquide Healthcare España, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 24.029,40 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado desde el 12-05-21 hasta el 31-12-21..... 5523
- **PI-5018(XII)/2021 RGEPI.17894.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro gases medicinales-botellas gas comprimido para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Nippon Gases España, S.L.U., por un importe total estimado de 193.392,69 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 12-05-21 hasta el 31-12-21. 5523
- **PI-5019(XII)/2021 RGEPI.17895.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de gases medicinales-oxígeno líquido para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total estimado de 374.746,66 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 12-05-21 hasta el 31-12-21..... 5523

- **PI-5020(XII)/2021 RGEPI.17896.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de suministro de diverso equipamiento para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por varias empresas, por un importe total estimado de 332.985,35 euros (IVA incluido), con diferentes plazos de ejecución..... 5523-5524
- **PI-5021(XII)/2021 RGEPI.17897.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la ampliación del plazo de ejecución del servicio de mantenimiento del edificio e instalaciones del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por la empresa Ferroviario Servicios, S.A., por un importe total estimado de 1.475.278,94 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 6-05-21 hasta el 31-12-21..... 5524
- **PI-5022(XII)/2021 RGEPI.17898.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería para el hospital “Enfermera Isabel Zendal”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Ilunion lavanderías, S.A., por un importe total estimado de 382.868,43 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde el 1-06-21 hasta el 31-12-21..... 5524
- **PI-5023(XII)/2021 RGEPI.17899.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el hospital “Enfermera Isabel Zendal”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A., por un importe total estimado de 509.585,23 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde el 1-06-21 hasta el 31-12-21..... 5524
- **PI-5024(XII)/2021 RGEPI.17900.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación para la ejecución de pequeñas obras de adecuación y mejora en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por la empresa Integra Grupo Insider, S.L., por un importe total estimado de 450.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución que finaliza el 31-12-21..... 5524

- **PI-5025(XII)/2021 RGEPI.17901.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la ampliación de la parte correspondiente al suministro en la contratación de las "Obras y suministros imprescindibles adicionales a las obras del Hospital Enfermera Isabel Zendal, Lote A1 Hospitalización Módulo A1, lote A2. Hospitalización Módulo A2, Lote A3, Hospitalización Módulo a3, lote B1. Logística Centralizada, Lote B2. Centrales Instalaciones y Lote C. Centro Usos Múltiples", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Ferrovial Servicios S.A.U., por un importe total estimado de 611.618,16 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1 de junio a 31 de octubre de 2021. 5524-5525
- **PI-5026(XII)/2021 RGEPI.17902.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de segunda ampliación soporte TIC a las aplicaciones para campañas de antigénicos, vacunación COVID y soporte TIC al Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Accenture, S.L., por un importe estimado de 322.126,20 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de tres meses desde el 1-07-21..... 5525
- **PI-5027(XII)/2021 RGEPI.17903.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-08-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por varias empresas, por un importe total estimado de 762.492,70 euros (IVA incluido) y con diversos plazos de ejecución. 5525
- **PI-5028(XII)/2021 RGEPI.17904.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por un importe total de 2.169.971,08 euros (IVA incluido) y un plazo del 10-06-21 hasta el 31-12-21. 5525
- **PI-5029(XII)/2021 RGEPI.17905.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total estimado de 3.130.662,57 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 29-05-21 hasta el 31-12-21..... 5525

- **PI-5030(XII)/2021 RGEPI.17906.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato basado del acuerdo marco 2020/070 “Acuerdo Marco de suministro de material necesario para hacer frente al COVID-19, con miras al Sistema Nacional de Salud” para la adquisición de diverso material de equipos de protección, lote 1, bata quirúrgica protección estándar y lote 3, bata quirúrgica protección alta, con la empresa Garric Medica, S.L. y se autoriza un gasto plurianual de 105.000.000 euros (IVA exento) para los años 2021 y 2022..... 5526
- **PI-5031(XII)/2021 RGEPI.17907.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato basado del Acuerdo Marco 2020/070 “Acuerdo Marco de suministro de material necesario para hacer frente al COVID-19, con miras al Sistema Nacional de Salud” para la adquisición de diverso material de equipos de protección, lotes 6, 8 y 9, con la empresa 3M España, S.L. y se autoriza un gasto plurianual de 12.038.941,60 euros (IVA exento) para los años 2021 y 2022..... 5526
- **PI-5032(XII)/2021 RGEPI.17908.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio hospitalización media estancia para pacientes con necesidades paliativas COVID positivo, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fundación Vianorte-Laguna por un importe total estimado de 1.316.796 euros (IVA exento) y un plazo estimado desde el 8-03-21 hasta el 31-12-21..... 5526
- **PI-5033(XII)/2021 RGEPI.17909.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio hospitalización media estancia para pacientes con necesidades paliativas COVID positivo, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa SSR Hestia, S.L. por un importe total estimado de 2.194.660 euros (IVA exento) y un plazo estimado desde el 8-03-21 hasta el 31-12-21..... 5526
- **PI-5034(XII)/2021 RGEPI.17910.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2021, por un importe de total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido). 5526
- **PI-5035(XII)/2021 RGEPI.17911.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de refuerzo de limpieza en “Hospital Universitario la Paz”, “Hospital Carlos III”, “Hospital de Cantoblanco”, “Hulapaz-Centros Esp y Salud Mental”, “Hospital Universitario 12 de octubre”, “Hospital Universitario de Móstoles”, “Hospital Universitario Severo Ochoa”, “Hospital Universitario Severo Ochoa-Cesp Mag”, “Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela” y “Hospital La Fuenfría”, a la empresa Ferroviario Servicios, S.A., por un importe total de 3.535.256,01 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021..... 5527

- **PI-5036(XII)/2021 RGEPI.17912.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021, por un importe de total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido). 5527
- **PI-5037(XII)/2021 RGEPI.17913.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 28 de febrero de 2021, por un importe total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido). 5527
- **PI-5038(XII)/2021 RGEPI.17914.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 31 de mayo de 2021, por un importe total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido). 5527
- **PI-5039(XII)/2021 RGEPI.17915.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2021, por un importe total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido). 5527
- **PI-5040(XII)/2021 RGEPI.17916.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la Orden de declaración de emergencia y ampliación del encargo a medio propio (TRAGSA), ordenado en fecha 26-07-21, para la realización de los trabajos de estabilización estructural del edificio sito en calle de la Presa número 33 y de los trabajos de refuerzo estructural y reparación de elementos asociados del edificio sito en calle de la Presa número 4 y calle de Rafael Alberti números 1 y 3, de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 486.067,50 euros y un plazo del encargo de tres meses..... 5527-5528
- **PI-5041(XII)/2021 RGEPI.17917.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la obra de dos vestuarios en el Policlínico del Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con Alejandro Grigorie Tudor y Honeywell, S.L. por un importe total estimado de 119.760,96 euros (IVA incluido), durante los meses de noviembre y diciembre de 2020. 5528

- **PI-5042(XII)/2021 RGEPI.17918.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el "Mantenimiento, Evolución y Desarrollo de Aplicaciones y Análisis de Datos Sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 3: mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de atención primaria, cuidados paliativos, agencia antidroga, sociosanitario", realizados por la empresa Viewnext, S.A., durante los meses de marzo a junio de 2021 por un importe de 312.568,65 euros (IVA incluido)..... 5528
- **PI-5043(XII)/2021 RGEPI.17919.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de los contratos basados en el Acuerdo Marco 202101AM0001 para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe estacional para determinados órganos de contratación de la Administración General de Estado, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias comunidades autónomas, para la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 de la Comunidad de Madrid (Lotes 1 y 2) y se autoriza un gasto plurianual de 12.027.600 euros (IVA incluido). 5528
- **PI-5044(XII)/2021 RGEPI.17920.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid- lote 4: Centro de Competencias de Business Intelligence (CCBI). Análisis de Datos Sanitarios" realizados por la Ute: Atos Solutions And Services Iberia, S.L.-Connectis Consulting Services, S.A. durante los meses de marzo a junio de 2021 por un importe de 233.846,46 euros (IVA incluido)..... 5528
- **PI-5045(XII)/2021 RGEPI.17921.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto del suministro de licencias de uso y la puesta en marcha de un sistema informático destinado al análisis de la casuística, clasificación y agrupación de pacientes en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, realizados por la empresa Iasist, S.A.U., durante los meses de marzo a junio de 2021, por un importe de 57.475 euros (IVA incluido). 5528-5529
- **PI-5046(XII)/2021 RGEPI.17922.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del suministro de productos hemoderivados obtenidos del fraccionamiento del plasma humano, durante el periodo de febrero a junio de 2021, a favor de la empresa Instituto Grifols S.A., por un importe de 4.240.594,69 euros (IVA incluido). 5529
- **PI-5047(XII)/2021 RGEPI.17923.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 66.150 euros, derivado de la prestación del servicio "Tratamientos e Internamiento de dos menores en clínica privada especializada" prestado por la entidad Ita Clinic Bcn S.L., desde el 1-10-21 hasta el 31-05-21. 5529

- **PI-5048(XII)/2021 RGEPI.17924.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Springer Nature, durante los años 2022 y 2023” y un gasto plurianual de 906.659,94 euros (IVA incluido) para los años 2022 y 2023. 5529
- **PI-5049(XII)/2021 RGEPI.17963.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el mantenimiento y soporte del sistema de información Alert-Manchester para la normalización del proceso de triaje de pacientes en un conjunto de hospitales del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid realizados por la empresa Alert Life Sciences Computing, S.L., durante los meses de marzo a junio de 2021 por un importe de 17.666 euros (IVA incluido). 5529
- **PI-5050(XII)/2021 RGEPI.17964.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 212.085,70 euros, derivado de la Gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la entidad Fundación Grupo Norte, durante el mes de junio de 2021. 5529
- **PI-5051(XII)/2021 RGEPI.17965.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica -revistas electrónicas y bases de datos- a través de la plataforma Ovid SP, para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, desde 2022 hasta 2024”, y un gasto plurianual de 1.964.249,40 euros (IVA incluido) para los años 2022 a 2024. 5530
- **PI-5052(XII)/2021 RGEPI.17966.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación de un servicio para el desarrollo de un dispositivo de alojamiento de emergencia, atención social y cobertura de necesidades básicas para personas sin hogar, vinculado al brote de COVID-19 (80 plazas), con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe de 265.036,20 euros, desde el 14-03-21 hasta el 9-05-21. 5530
- **PI-5053(XII)/2021 RGEPI.17967.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) y Pisos Tutelados de Usera (300 plazas), y su gasto por importe de 13.646.288,76 euros, desde el 1-04-22 hasta el 31-03-25. 5530

- **PI-5054(XII)/2021 RGEPI.17968.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 222.709,24 euros, derivado de la gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la entidad Fundación Grupo Norte, durante el mes de mayo de 2021. 5530
- **PI-5055(XII)/2021 RGEPI.17969.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 27.471,84 euros, derivado de la prestación del servicio gratuito de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad, atendido con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, por la entidad Alcalá BC Servicios y Procesos, S.A., desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2021. 5530
- **PI-5056(XII)/2021 RGEPI.17970.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica -revistas electrónicas y bases de datos- a través de la plataforma Ovid SP, para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, desde 2022 hasta 2024”, de la Consejería de Sanidad..... 5530-5531
- **PI-5057(XII)/2021 RGEPI.17971.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 292.575,63 euros, derivado de la segunda modificación del contrato derivado correspondiente al “Acuerdo Marco del Servicio Público de Atención a Personas Mayores Dependientes en Centro de Día. Año 2019”, con la entidad Villa Saluten, S.L. en el Centro de día Puerta del Sur de Alcorcón, desde el 25-10-21 hasta el 31-12-22..... 5531
- **PI-5058(XII)/2021 RGEPI.17972.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 922.391,57 euros, derivado de la prórroga del contrato “Mantenimiento integral de edificios adscritos a la Consejería de Presidencia (Actualmente Consejería de Presidencia, Justicia e Interior)”, adjudicado a la empresa Fulton Servicios Integrales, S.A., para los años 2022, 2023 y 2024..... 5531
- **PI-5059(XII)/2021 RGEPI.17973.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 32.423,16 euros derivado del servicio de vigilancia en la sede antigua y nueva del parque de bomberos de Alcobendas, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L., desde el 16 de abril hasta el 25 de junio de 2021..... 5531

- **PI-5060(XII)/2021 RGEPI.17974.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 411.773,11 euros, derivado de la modificación del contrato derivado correspondiente al “Acuerdo Marco del Servicio Público de Atención a Personas Mayores Dependientes en Centro de Día. Año 2019”, con la entidad Villa Saluten, S.L., en el Centro de día Pradillo de Móstoles, desde el 25-10-21 hasta el 31-12-22. 5531
- **PI-5061(XII)/2021 RGEPI.17975.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: “Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) San Sebastián de los Reyes (Moscatelares)” (180 plazas), y su gasto por importe de 11.225.517,48 euros, desde el 1-01-22 al 31-12-24. 5531
- **PI-5062(XII)/2021 RGEPI.17976.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios realizados por la Comunidad de Madrid para la implantación de carriles reservados en las carreteras de competencia regional. 5532
- **PI-5064(XII)/2021 RGEPI.17989.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 750.000 euros destinado a financiar la convocatoria 2021 de ayudas para la consolidación y mejora de regadíos gestionados por las comunidades de regantes, financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020. 5532
- **PI-5065(XII)/2021 RGEPI.18030.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) y Pisos Tutelados de Usera (300 plazas), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. 5532
- **PI-5066(XII)/2021 RGEPI.18031.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, Lote 1 “medios off line”, para la difusión de los certificados de profesionalidad y del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la Comunidad de Madrid y el correspondiente gasto por importe de 879.959,97 euros. 5532

- **PI-5067(XII)/2021 RGEPI.18032.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, Lote 2 “medios on line”, para la difusión de los certificados de profesionalidad y del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la Comunidad de Madrid y el correspondiente gasto por importe de 419.995,52 euros..... 5532
- **PI-5068(XII)/2021 RGEPI.18033.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Springer Nature, durante los años 2022 y 2023”, de la Consejería de Sanidad. ... 5532-5533
- **PI-5069(XII)/2021 RGEPI.18035.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos SARS-COV-2 para el ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, con la empresa Grifols Movaco, S.A., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 90.000 euros (tipo de IVA aplicable 0%), con un plazo de ejecución del 2 al 3 de agosto de 2021..... 5533
- **PI-5070(XII)/2021 RGEPI.18036.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de TV en habitaciones de pacientes del Hospital Universitario 12 de octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Isern, S.A.U., por un importe total estimado de 105.469,65 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres meses. 5533
- **PI-5071(XII)/2021 RGEPI.18037.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 10 ecógrafos para realización de ecografías obstétrico ginecológicas del Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con las empresas General Electric Healthcare España S.A.U. y Canon Medical System, S.A., por un importe total estimado de 336.031 euros (tipo aplicable de IVA: 0%) durante el mes de diciembre de 2020..... 5533

- **PI-5072(XII)/2021 RGEPI.18057.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de soportes regulables para las estaciones de trabajo de las urgencias generales del Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Rein Medical System, S.A., por un importe total estimado de 168.106,51 euros (IVA incluido), durante los meses de noviembre a diciembre de 2020. . 5533
- **PI-5073(XII)/2021 RGEPI.18058.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para el servicio de control de calidad de obras y supervisión y control de calidad de proyectos básicos y de ejecución de construcción, reforma, rehabilitación y reparación de centros educativos de la Comunidad de Madrid (10 lotes), con un plazo de vigencia de dos años y un valor estimado de 6.466.188,28 euros. 5534
- **PI-5074(XII)/2021 RGEPI.18059.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro del equipamiento de monitorización de la Unidad de Urgencias del Hospital Universitario 12 de octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas, por un importe total estimado de 338.904 euros (IVA incluido) durante el mes de diciembre de 2020. 5534
- **PI-5075(XII)/2021 RGEPI.18060.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de tres microtomos de rotación para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario 12 de Octubre, con la empresa Leica Microsistema, S.L.U., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 50.420,70 euros (IVA incluido), durante el mes de diciembre de 2020. 5534
- **PI-5080(XII)/2021 RGEPI.18155.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mujeres citadas/invitadas para realizarse cribado de cáncer de mama dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021. 5534
- **PI-5081(XII)/2021 RGEPI.18156.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de mujeres cribadas de la ronda completa dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021. 5534
- **PI-5082(XII)/2021 RGEPI.18157.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de participación de la ronda completa sobre población citada para cribado de cáncer de mama dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021. 5534

- **PI-5083(XII)/2021 RGE.18158.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de participación en cribado bienal y precoz (población citada) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021..... 5535
- **PI-5084(XII)/2021 RGE.18159.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de mujeres con resultado negativo-normal (BI-RADS1 y 2) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021. 5535
- **PI-5085(XII)/2021 RGE.18160.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de mujeres que precisan estudio complementario a corto plazo (BI-RADS 0) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021. 5535
- **PI-5086(XII)/2021 RGE.18161.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de mujeres con imagen de sospecha de malignidad (BI-RADS 4 y 5) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021..... 5535
- **PI-5087(XII)/2021 RGE.18162.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exploraciones complementarias dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021. 5535
- **PI-5088(XII)/2021 RGE.18163.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de exploraciones cribado+complementarias dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021..... 5535
- **PI-5089(XII)/2021 RGE.18164.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores con intervención social y/o jurídica pero pendientes de asignar psicólogo en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregado por meses durante los años 2018, 2019, 2020 y los meses que llevamos de 2021. 5535
- **PI-5090(XII)/2021 RGE.18165.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que están efectivamente en acogimiento residencial en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos de 2021..... 5535
- **PI-5091(XII)/2021 RGE.18166.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que están efectivamente en acogimiento familiar, desagregando en familia extensa o ajena, en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos de 2021..... 5536
- **PI-5093(XII)/2021 RGE.18169.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en 2017 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el municipio de Garganta de los Montes. 5536
- **PI-5094(XII)/2021 RGE.18170.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el municipio de Garganta de los Montes. 5536

- **PI-5096(XII)/2021 RGEPI.18172.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el municipio de Garganta de los Montes. 5536
- **PI-5097(XII)/2021 RGEPI.18173.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en lo que llevamos de 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en el municipio de Garganta de los Montes..... 5536
- **PI-5098(XII)/2021 RGEPI.18212.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de directores de centros educativos públicos de infantil y primaria en la Comunidad de Madrid, desglosado por género... 5536
- **PI-5099(XII)/2021 RGEPI.18213.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de directores de centros educativos públicos de educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Madrid, desglosado por género. 5536
- **PI-5100(XII)/2021 RGEPI.18214.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de directores de centros educativos públicos de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, desglosado por género..... 5536

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 3(XII)/2021,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de noviembre de 2021, con motivo del XI aniversario de la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (2010-2021). 5537-5538

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 22/2021 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, EN RELACIÓN CON EL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2021, previo debate monográfico sobre la utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19, aprobó las siguientes:

RESOLUCIONES

Número 1.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un espacio propio y diferenciado, dentro del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, perfil de contratante, donde se publiquen y puedan consultar los planes anuales de contratación de los diferentes órganos de contratación y entidades contratantes de la Comunidad de Madrid, así como seguir mejorando la información que se ofrece en relación con los contratos de emergencia que haya sido necesario tramitar.

Número 2.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mejorar y actualizar el diseño y contenidos del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para hacer más sencilla e intuitiva la publicación de las licitaciones y sus resultados, entre ellas los de los contratos de emergencia.

Número 3.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que pida al Ministerio de Hacienda y Función Pública que valore la modificación de los parámetros de registro y búsqueda de los contratos de emergencia en la Plataforma de Contratación del Estado para facilitar su localización, puesto que actualmente no existe ningún filtro que facilite esa búsqueda.

Número 4.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a actualizar la página del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para hacer más completo y accesible el buscador de contratos de emergencia por la crisis del COVID-19, permitiendo la descarga en formato de datos abiertos de la información relativa a los mismos.

Número 5.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la publicación de los contratos de emergencia en un máximo de 15 días desde su adjudicación, añadiendo las facturas que se hayan emitido asociadas al contrato en cuestión, así como los documentos ya exigidos por la legislación existente y publicación inmediata de toda la documentación faltante en el momento actual para los contratos realizados por figura de emergencia en el marco COVID.

Número 6.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a publicar en el Portal de la Contratación Pública los contratos menores que se adjudicaron para luchar contra la COVID-19 junto con los informes del órgano contratante, la motivación de la necesidad de celebración del contrato, la justificación de las necesidades que la Administración pretende satisfacer con su celebración y de que no se fraccionó el contrato. Además, se hará accesible la documentación de las ofertas solicitadas, salvo para los casos en los que, por la naturaleza del contrato no se hubieran solicitado más ofertas y así quedara justificado en el expediente.

Número 7.

La Asamblea de Madrid se compromete a proponer la creación de una Comisión de Investigación que tenga como finalidad analizar los posibles tratos de favor, la comprobación de las garantías de lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses y las presuntas irregularidades que se hayan podido producir en la adjudicación y posterior ejecución de los contratos celebrados al amparo del COVID-19, así como el análisis de las respuestas emitidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la información solicitada por todos los Grupos Parlamentarios a través de la Mesa de la Asamblea.

Número 8.

Cada una de las Consejerías, entes u organismos dependientes de la Comunidad de Madrid que hayan adquirido material y/o equipos, contratado servicios o ejecutado obras por procedimiento de emergencia relacionado con el COVID-19, registrarán todos los contratos en el Registro de Contratos, con indicación de la empresa contratada y la referencia del expediente en la plataforma de contratación de la Comunidad de Madrid y la referencia al acuerdo de Consejo de Gobierno donde fue aprobado.

Número 9.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mejorar la transparencia en la contratación de emergencia remitiendo a la Asamblea de Madrid los expedientes de los contratos de emergencia, incluyendo las actas de titularidad de las empresas contratistas e impulsando la actividad del Consejo de Transparencia.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2021 —

DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-128(XII)/2021 RGEF.15487

La Comisión de Administración Local y Digitalización, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2021, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-128(XII)/2021 RGEF.15487, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Asumir la gestión del proyecto de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya, al tratarse de una dotación supramunicipal y comarcal, con vocación de servicio a todas las explotaciones ganaderas de la Sierra Norte de Madrid, conveniando con el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya las condiciones de la gestión del servicio.
2. Efectuar un estudio de viabilidad económica, en estrecha relación con el Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, que contemple la inclusión de las líneas de ovino y caprino junto a la ya prevista de ganado vacuno.
3. Financiar el proyecto y las obras de remodelación del matadero de Buitrago del Lozoya con cargo al Plan de Inversiones Regional 2022-2026 con cargo al presupuesto de actuaciones supramunicipales.
4. Crear una Comisión conjunta de las dos Administraciones regional y local con las entidades asociativas y cooperativas ganaderas para que decidan conjuntamente el procedimiento para efectuar la gestión del matadero de Buitrago de Lozoya.
5. Dotar el nuevo matadero comarcal con una Sala de Despique para que, al margen del sacrificio de los animales, pueda facilitar la manipulación y envasado en condiciones sanitariamente aptas y ajustadas a legislación, permitiendo dar un valor añadido a sus productos cárnicos a través de la venta directa al mercado mayorista, minorista y consumidor final.
6. Desarrollar todas las potencialidades para que el matadero facilite el Mercado de proximidad y la obtención de un sello de calidad de los productos que se generen en el matadero para fomentar y favorecer la comercialización y venta de los productos cárnicos con la potenciación de la industria agroalimentaria.

Sede de la Asamblea, 3 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-5(XII)/RGEP.11334 Y RGEP.17935(XII)/2021, DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 38/2003, DE 27 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES; DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y DE LA LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN, PARA LUCHAR CONTRA EL ANTISEMITISMO ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1, 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.17935(XII)/2021), en relación al articulado de la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/RGEP.11334, de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

ENMIENDAS AL ARTICULADO PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, A LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-5(XII)/RGEP.1134, DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 38/2003, DE 27 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES; DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y DE LA LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN, PARA LUCHAR CONTRA EL ANTISEMITISMO

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Del título de la Proposición de Ley.

Se propone sustituir el Título propuesto por el siguiente:

“Proposición de Ley de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación para luchar contra el antisemitismo y la exaltación del franquismo.”

ENMIENDA NÚM. 2

De Adición.

A la Exposición de Motivos.

Se propone añadir al final del primer párrafo de la Exposición de Motivos el siguiente texto:

“Del mismo modo, imposibilitar que puedan recibir ayudas, contratos o subvenciones públicas aquellas entidades o asociaciones que exalten o enaltezcan el franquismo o justifiquen por cualquier medio la represión franquista o a quienes hayan participado en su ejecución”.

ENMIENDA NÚM. 3

De Adición.

A la Exposición de Motivos.

Se propone añadir, antes del párrafo referido al derecho aplicable en la Comunidad de Madrid en materia de subvenciones, el siguiente texto:

“El artículo 9 en sus puntos 1 y 2 de la Constitución Española establece:

Artículo 9.

1. Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

De conformidad a este artículo, los poderes públicos están sujetos al ordenamiento jurídico y obligados, por tanto, a darle cumplimiento. En este sentido, mencionar la Ley de Memoria Histórica y la futura Ley de Memoria Democrática. Dar cumplimiento, en materia de subvenciones a la normativa relativa a la memoria histórica o democrática implica incluir, de forma explícita, en los supuestos de exclusión a aquellas asociaciones y entidades que exalten el franquismo y, o, justifiquen por cualquier medio la represión franquista o a quienes hayan participado en su ejecución.”

ENMIENDA NÚM. 4

De Adición.

A la Exposición de Motivos.

Se propone añadir después del párrafo que inicia con el siguiente texto: “La Declaración del Consejo de la Unión Europea 15213/18, citada en la RGSP.1111-20 (24/02/2020), [...]” el siguiente párrafo:

“En Madrid, en España, una dictadura mucho más larga que la nazi del III Reich, dejó cientos de miles de muertos, muchos miles de desaparecidos y la obligación del silencio durante cuarenta años de régimen dictatorial y, tras algo más de cuarenta años de democracia, hay todavía descendientes buscándoles. Todavía algunas de las víctimas viven. La exaltación de ese régimen es, al igual que el antisemitismo, una ofensa a la democracia, a las víctimas y a las generaciones anteriores, actuales y próximas. Para que haya paz es necesaria la educación y el recuerdo, y en España queda pendiente mucha formación y educación de nuestro pasado reciente.”

ENMIENDA NÚM. 5

De Adición.

A la Exposición de Motivos.

Añadir al final del penúltimo párrafo el siguiente texto:

“o que exalte o justifique el franquismo y la represión franquista. Que justifique o niegue el dolor de los cientos de víctimas de la represión franquista y desaparecidos y desaparecidas que aún continúan a día de hoy en fosas y cunetas.”

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Al Artículo Primero que quedará redactado en los siguientes términos:

“Artículo Primero. Modificación de los puntos 2 y 5 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, añadiendo una nueva letra k) y l) al punto 2 y modificando correlativamente el punto 5 para incluir los nuevos supuestos:

“Artículo 13. Requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.

(...)

2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta Ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

(...)

k) Aquellos entes o entidades que en su proceso de admisión o funcionamiento discriminen o llamen al boicot por razón de origen, etnia, nacionalidad, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, ideología o creencias, o por motivos racistas o antisemitas, o cualquier circunstancia personal o social, ni aquellas que con su actividad promuevan, justifiquen o inciten al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra personas físicas o jurídicas, o contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, o enaltezcan o justifiquen por cualquier medio los delitos de terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución.

l) Aquellos entes o entidades que en su actuar o en su funcionamiento exalten el franquismo o lo enaltezcan o justifiquen por cualquier medio la represión franquista o a quienes hayan participado en su ejecución.

(...)

5. Las prohibiciones contenidas en los párrafos a) y h) y k) y l) del apartado 2 de este artículo se apreciarán de forma automática. El alcance de la prohibición será el que determine la sentencia o resolución firme. En su defecto, el alcance se fijará de acuerdo con el procedimiento determinado reglamentariamente, sin que pueda exceder de cinco años en caso de que la prohibición no derive de sentencia firme.”

ENMIENDA NÚM. 7

De Modificación.

Del Artículo Segundo que quedará redactado en los siguientes términos:

Artículo Segundo. Modificación del artículo 71.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para incluir un nuevo párrafo con la letra i):

“Artículo 71. Prohibiciones de contratar.

1. No podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el artículo 73, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias:

(...)

i) Entes o entidades que en su proceso de admisión o funcionamiento discriminen o llamen al boicot por razón de origen, etnia, nacionalidad, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, ideología o creencias, o por motivos antisemitas, o cualquier circunstancia personal o social, ni aquellas que con su actividad promuevan, justifiquen o inciten al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra personas físicas o jurídicas, o contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, o enaltezcan o justifiquen por cualquier medio los delitos de terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución.

Aquellos entes o entidades que en su actuar o en su funcionamiento exalten el franquismo o enaltezcan o justifiquen por cualquier medio la represión franquista o a quienes hayan participado en su ejecución.”

ENMIENDA NÚM. 8

De Modificación.

Del Artículo Quinto que quedará redactado en los siguientes términos:

Artículo Quinto. Modificación de los puntos 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para ampliar el régimen de prohibiciones establecido para la percepción de subvenciones a todo tipo de ente o entidad, quedando redactados de la siguiente manera:

“Artículo 4. Relaciones con la Administración.

(...)

5. Los poderes públicos no facilitarán ningún tipo de ayuda a las asociaciones, entes o entidades, que en su proceso de admisión o en su funcionamiento discriminen por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, por motivos antisemitas o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Tampoco facilitarán ningún tipo de ayuda a las asociaciones, entes o entidades que en su actuar o funcionar exalten o justifiquen el franquismo.

6. Los poderes públicos no facilitarán ayuda alguna, económica o de cualquier otro tipo, a aquellas asociaciones o entidades que con su actividad promuevan o justifiquen el odio o la violencia contra

personas físicas o jurídicas, o enaltezcan o justifiquen por cualquier medio los delitos de terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución, o la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares.

Del mismo modo, los poderes públicos no facilitarán ayuda alguna, económica o de cualquier tipo, a aquellas asociaciones o entidades que en su actividad justifiquen, enaltezcan o exalten el franquismo o nieguen o justifiquen la represión franquista o de quienes hayan participado en su ejecución o realicen actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas y los y las desaparecidas como consecuencia de la represión franquista.”

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PNL-177(XII)/2021 RGEF.17853 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: Asumir un compromiso firme con los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, combatiendo cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación, cada vez que estas actitudes tengan lugar para generar conciencia social. Reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Asegurar una financiación suficiente en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. Y cuya ejecución no sea inferior al 90 %. Aplicar plenamente las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e invertir sus fondos total y eficazmente atendiendo al acuerdo alcanzado en el Pleno de esta Cámara con la aprobación de la Moción M-1(XI)/2019, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, el 21-11-19. Promover un Pacto Regional contra la Violencia de Género siguiendo la senda marcada por el Estado, con la participación y consenso de las entidades feministas y partidos políticos. Actualizar la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, incluyendo expresamente como manifestaciones de violencia de género las situaciones que se relacionan. Dotar de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres. Renovar la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género acompañándola del presupuesto suficiente para su aplicación. Impulsar, en el marco de las competencias autonómicas, una estrategia abolicionista de la prostitución y la trata, con las medidas que se relacionan. Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 25 de noviembre, nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia contra las mujeres. Compartimos el dolor de tantas mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos, madres, padres familiares y amigos. A ellas dirigimos todo nuestro apoyo, la convicción de que luchamos por la más justa de las causas y nuestro compromiso de no dejar de avanzar hasta erradicar de nuestra sociedad la violencia machista.

Desde 2003, han sido asesinadas 1.117 mujeres y 44 niñas y niños. Desde 2019 se han interpuesto 1.743.680 denuncias por violencia de género y 452.095 órdenes de protección. 652.795 mujeres han recibido el apoyo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a través del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género VIOGEN. Según los datos de la "Macroencuesta de violencia contra la mujer" el 34,2 % de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47,2 % no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda. Las cifras aumentan cuando nos referimos a las mujeres jóvenes. Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está la vida de una mujer. Y nuestra región no es ajena a esta situación, los datos de la macroencuesta arrojan que 1 de cada 2 madrileñas ha sufrido acoso sexual a lo largo de su vida y un 34,9 % violencia de género.

No podemos resignarnos a que se asuma como normalidad la tragedia dolorosamente cotidiana de la violencia machista porque no es un destino escrito en piedra sino el resultado, tal y como señala Naciones Unidas, de "unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres que persisten como una crisis silenciosa".

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, supuso el reconocimiento de que existe un tipo específico de violencia, la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, y un cambio completo de perspectiva ampliamente demandada por el movimiento feminista.

Con el Real Decreto-Ley de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, se abordaron los cambios legislativos necesarios para ampliar la protección de las víctimas y sus hijas e hijos.

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los cuatro ejes principales del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" que está liderando el Gobierno de España y la lucha contra la violencia machista tendrá un papel prioritario en este proceso. Porque no puede haber recuperación sin la igualdad de mujeres y hombres y porque una sociedad democrática no tolera que las mujeres vivan violentadas, amenazadas o con miedo.

Ningún interés partidista debe estar por encima de la lucha contra una violencia que suma cada día dolor e injusticia y que nos avergüenza como sociedad. Nuestro modelo de sociedad es aquel donde hombres y mujeres son iguales y libres y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos.

Garantizar la libertad, la seguridad, la vida de las mujeres y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. La violencia machista nos interpela y la Administración autonómica debe combatirla con todos los medios a su alcance. En el ámbito de sus competencias el Gobierno regional debe desarrollar un papel fundamental en la prevención, así como en la información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y sus hijas e hijos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

- Asumir un compromiso firme con los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, combatiendo cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación, cada vez que estas actitudes tengan lugar para generar conciencia social.
- Reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Asegurar una financiación suficiente en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. Y cuya ejecución no sea inferior al 90 %.
- Aplicar plenamente las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e invertir sus fondos total y eficazmente atendiendo al acuerdo alcanzado en el Pleno de esta Cámara con la aprobación de la Moción M-1/2019 (XI), a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, el 21 de noviembre de 2019.
- Promover un Pacto Regional contra la Violencia de Género siguiendo la senda marcada por el Estado, con la participación y consenso de las entidades feministas y partidos políticos.
- Actualizar la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, incluyendo expresamente como manifestaciones de violencia de género las siguientes:
 - Violencia económica.
 - El feminicidio.
 - El acoso sexual.
 - El acoso por razón de sexo.
 - La violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
 - La ciberviolencia.
 - El matrimonio precoz o forzado.

- Las violencias originadas en un conflicto internacional o por la aplicación de tradiciones culturales que atenten contra los derechos de las mujeres.
- La explotación laboral, el matrimonio servil y cualquier otra que pudiera estar relacionada con esta tipología de vulneración de los derechos humanos.
- Dotar de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Renovar la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género acompañándola del presupuesto suficiente para su aplicación.
- Impulsar, en el marco de las competencias autonómicas, una estrategia abolicionista de la prostitución y la trata que:
 - Atienda de manera integral a las mujeres y niñas/os.
 - Genere conciencia social contraria al pago por sexo y a la imagen vejatoria de las mujeres.
 - Persiga el proxenetismo y el consumo.
- Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.

———— PNL-178(XII)/2021 RGEF.17854 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, sociosanitario y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de llevar a cabo las medidas que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cannabis es la droga ilegal más consumida en nuestro país. Con datos de 2019 y acorde a lo que indica la encuesta EDADES elaborada por el Ministerio de Sanidad, más del 37 % de los españoles que tienen entre 15 y 64 años ha probado alguna vez en su vida el cannabis o, lo que es lo mismo, casi 18 millones de personas afirman que lo han probado. En 1995 ese porcentaje no alcanzaba al 15 % y a pesar de que entre medias la ley Corcuera y la ley mordaza han incrementado el importe de las multas y sanciones, que hoy van desde los 600 hasta los 30.000 euros por tenencia o consumo en vía pública, el consumo no ha dejado de aumentar. Con datos del Ministerio del Interior, más de 13.000 personas son detenidas al año por motivos relacionados con el cannabis y las incautaciones de plantas han crecido un 738 % desde el año 2013, donde se intervinieron 176.165 plantas, mientras que en 2019 esta cifra ascendía a 1.538.996. De las 24.171 detenciones por tráfico de drogas en 2019, más de las dos terceras partes de ellas son por tráfico de cannábicos. La gran mayoría de las 401.914 denuncias por infracción administrativa en 2019 lo son por consumo o posesión de cannabis. Así, pues, se puede

afirmar que la prohibición y el encarecimiento de las infracciones no han conseguido reducir su consumo, tampoco entre los menores: el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que han consumido cannabis alguna vez en su vida es del 33,0 % mientras que en 1994 era el 20,9 % (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones Informe 2020 Ministerio de Sanidad). Sin embargo, lo que sí parece haber logrado la normativa vigente es criminalizar a los usuarios y pacientes adultos, alimentar el crimen organizado y engordar los beneficios del mercado negro. Esto afecta directamente a millones de personas que, en ausencia de una regulación responsable en adultos, se ven abocadas a la ilegalidad, con la falta de garantías de calidad y seguridad que eso puede acarrear. Desgraciadamente, en la Comunidad de Madrid carecemos de datos actualizados e información relativos al cannabis que nos permitan conocer el impacto e intervenir de manera más adecuada.

Ese es uno de los motivos que nos inclinan a optar por una regulación integral del cannabis en adultos: la ineficacia de la legislación actual a la hora de limitar la oferta ilegal y el consumo, especialmente entre los menores: el prohibicionismo no es capaz de presentar un solo indicador positivo, al contrario, provoca el aumento de los negativos. En segundo lugar, el cannabis debe regularse por motivos de salud pública y en defensa de las libertades. Una persona adulta tiene que dejar de ser criminalizada y discriminada si decide ser usuaria de cannabis. La sociedad española, donde el CIS nos indica que ya hay más gente (49,7 %) que está a favor de una regulación integral del cannabis -recreativo y medicinal-, en comparación con quienes rechazan esa posibilidad (40,9 %) también lo considera así. La mayoría de la población, más de un 60 % según EDADES, considera que actualmente resulta fácil o muy fácil conseguir cannabis, lo cual puede ayudar a entender por qué regular el cannabis no supondría ningún cambio brusco en la convivencia ciudadana ni animaría a incrementar su consumo. Solo un 1,2 % de la población admite que lo probaría en caso de que fuera legal. Sin embargo, mientras que su regulación no provocaría ningún trastorno social, hoy en día millones de usuarios y pacientes acuden todos los meses al mercado negro exponiéndose a multas, criminalización y a poder adquirir un producto que no cuenta con los estándares de calidad y la certificación sanitaria que garantiza una venta regulada por la ley.

El actual marco prohibicionista, sustentado en una normativa aprobada por Franco en los años 60, también facilita el acceso de los menores al cannabis al no existir ningún tipo de protección que lo impida, toda vez que el mercado es mayoritariamente en negro y como recuerda Gorka Moreno, de Proyecto Hombre Navarra, “si hay un factor de riesgo importante es la accesibilidad, porque a mayor accesibilidad, mayor consumo.” La regulación puede ayudar a generar una relación inversa dado que, cuantos más adultos comprenden en el mercado legal menos menores podrán acceder al mercado negro. Al ir desplazándose la demanda de los usuarios adultos hacia el mercado legal se va reduciendo la oferta en el mercado negro y con este la accesibilidad de los menores al cannabis. Por lo tanto, si queremos que la regulación sea eficaz y justa ha de ser integral, pues si regulamos solo una vía de acceso, por ejemplo el autocultivo, los usuarios que no puedan acceder por esa vía tendrán que seguir accediendo a través del mercado negro, mientras que si dotamos de un acceso integral con autocultivo, clubes sociales, puntos de acceso con licencia y farmacias para el cannabis medicinal, el 100 % de los usuarios se podrían ver integrados en la misma red legal reduciendo así el peso del mercado negro y la exposición de los menores. En una encuesta elaborada por YouGov en mayo de 2020, donde se pregunta a más de 32.000 estadounidenses en estados donde el cannabis es legal, se verifica la existencia de una amplia mayoría que considera que la regulación en adultos ha tenido más éxito que fracaso. Una creencia particularmente fuerte en Colorado, donde los ciudadanos fueron los primeros en votar a favor de la regulación en adultos en 2012.

Pero la regulación del cannabis, además de garantizar las libertades de los usuarios adultos y de dotar de mejores herramientas para prevenir y proteger a los menores de su acceso, representa también una oportunidad económica para generar empleo y aumentar los ingresos públicos; en EE. UU.

ya genera cientos de miles de empleos que se ubican por encima de la media salarial nacional. Desde su regulación en 2014, Colorado ha ingresado vía impuestos directos e indirectos, más de 1 billón de dólares. Un dinero que deja de estar circulando en el mercado negro y pasa a dotar de recursos la prevención de menores y a financiar los servicios públicos. Cuanto más suben los ingresos públicos, más baja el mercado negro. En España, según un estudio publicado por la Universitat Autònoma de Barcelona, haciendo las estimaciones comparadas estaríamos hablando de la creación de 100.000 empleos y de unos ingresos vía impuestos de alrededor 3.312 millones de euros al año, a lo que habría que sumar el ahorro en el coste policial y judicial. Pero el impacto económico va más allá de la venta directa, dado que su efecto puede abarcar toda una serie de externalidades positivas que van desde la creación de grados universitarios, investigación, formación profesional, ferias, turismo rural, tratamientos e incluso una posible futura exportación.

Sin embargo, si queremos que el beneficio de la regulación económica del cannabis revierta en nuestro país, en su tejido económico y en las comunidades más golpeadas, es necesario hacerla bajo unos criterios guiados por la sensibilidad territorial, climática, laboral y de género. El cannabis puede ser también una oportunidad para diversificar el cultivo y fortalecer al campo español. La pregunta que tendremos que hacernos más temprano que tarde no es si tendrá impacto económico, sino para quién lo tendrá y quién saldrá beneficiado, dado que la gestión de su venta implica la existencia de redes de producción, distribución y comercialización. Una regulación integral tiene que apoyarse en el tejido existente de asociaciones y clubes; aplicar criterios sociales, laborales y ambientales que protejan al pequeño agricultor, al pequeño distribuidor y a los trabajadores. Ayudando a reforzar el tejido rural y fomentar el desarrollo de las cooperativas, ayudando a las pymes y a la economía social para evitar la concentración y la elusión fiscal. Es necesaria una iniciativa pública capaz de arrastrar al sector privado y de abrir nuevos escenarios para orientar su desarrollo productivo poniendo especial atención a los territorios y sectores más golpeados por el paro y la precariedad. El cannabis nos permite ofrecer un producto diferenciado con un valor añadido propio por el clima y el know how acumulado. España es un país con unas posibilidades enormes para el cultivo de cannabis por nuestro clima privilegiado, por la implantación que tiene el sector y los grandes profesionales que hay; por todo ello podemos ser un país puntero.

Recientemente la ONU, en base a criterios científicos, ha sacado al cannabis de la lista que aglutina a las drogas que se consideran más peligrosas, la lista IV de la Convención sobre drogas de 1961. Eso no nos puede conducir a equívocos: el cannabis no es una sustancia inocua y resulta perjudicial para la salud, especialmente entre los menores. Pero no es más perjudicial que otras drogas legales, y no por ello pensamos que resultaría mejor ilegalizarlas, sino que buscamos la forma de reducir su consumo por medio de la prevención, la fiscalidad, la regulación y la educación. El criterio que prevalece en la decisión sobre el cannabis es de naturaleza política, pues el objeto de la regulación trata de resolver y ordenar una situación ya existente ofreciendo respuestas ante el fracaso de una política prohibicionista que resulta a todas luces anacrónica. La ilegalidad no evita ni reduce el tráfico ilegal ni su consumo, tampoco entre los menores, y solo ha servido para alimentar los beneficios del mercado negro y criminalizar al usuario adulto. Resulta aconsejable hacer lo contrario: respetar las libertades, regular su venta y fiscalizar para aumentar los ingresos, donde una parte se pueden destinar a mejoras en los programas de prevención e información a la juventud.

La regulación está pensada para proteger mejor la salud y la seguridad de los usuarios adultos, alejar el cannabis de los menores y mantener los beneficios fuera del mercado negro reforzando nuestro tejido productivo e incrementando los ingresos públicos. La regulación del cannabis es más justa, es más eficaz y lo que debe cuestionarse es la funesta vigencia del modelo actual. Con la voluntad y cambios necesarios, España podría liderar el cannabis europeo y mundial; con el clima privilegiado y la formación ya contamos.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, sociosanitario y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de:

- Proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos.
- Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados.
- Garantizar las libertades públicas de la ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios.
- Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio.
- Incluir a la regulación del cannabis entre las políticas con las que hacer frente a la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19.

— PNL-179(XII)/2021 RGEP.18005 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Solicite al Gobierno de España que inicie los trámites necesarios ante la UNESCO para la declaración de la Zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y el establecimiento del 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración, en 1856, del Teatro de la Zarzuela de Madrid. 2. Inicie los trámites necesarios para la declaración de la Zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 3. Potencie la presencia de la Zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de octubre de 1856 se inauguraba en Madrid el Teatro de la Zarzuela, uno de los grandes templos del género lírico más singular y característico de la cultura hispana, con proyección, difusión y creación en toda España, con sus singularidades regionales, y en los países de Iberoamérica. Sin duda alguna, la zarzuela, cuyos títulos, personajes, escenas y piezas musicales forman parte por derecho propio del acervo popular, es una de las expresiones más genuinas del genio cultural español e iberoamericano.

Numerosas instituciones y asociaciones culturales, como el Teatro Real o los teatros de la Maestranza, del Arenal y el Cervantes de Málaga, o la Fundación del Gran Teatre del Liceu y la SGAE, han suscrito a instancias del Sindicato de Artistas Líricos de España (ALE) un manifiesto para reivindicar la zarzuela como “parte indiscutible de nuestro patrimonio cultural musical, así como de la historia musical mundial”.

El manifiesto, apoyado también por asociaciones de directores de orquesta y de escena, sociedades de artistas, intérpretes y ejecutantes, autores de música, profesionales de la danza, músicos de banda o técnicos de espectáculos, destaca que “las interpretaciones de zarzuela que nuestros artistas y compañías públicas y privadas han hecho a lo largo de los años han llenado escenarios dentro y fuera de nuestras fronteras con un clamoroso éxito de crítica y público”.

Asimismo, recuerdan que “la Zarzuela ha traspasado las fronteras de España y son muchos los países en el mundo con títulos de zarzuela autóctonos y con compañías que representan este género lírico, sin olvidarnos de que cada vez son más los artistas internacionales que incluyen zarzuela en su repertorio y en sus actuaciones”.

En consecuencia, las organizaciones firmantes de este manifiesto consideran necesario destacar el reconocimiento social de la zarzuela como parte de nuestro patrimonio histórico y cultural y destacar su importancia como género musical genuino, “promoviéndolo como uno de los referentes de la Marca España”.

Por ello, consideramos necesario sumarnos a esta demanda del sector cultural proponiendo que en la Asamblea de Madrid hagamos nuestras sus peticiones para impulsar el reconocimiento mundial de nuestro género lírico, lo que sin duda potenciará la difusión, proyección y disfrute por el gran público de esta expresión artística en la que se ha encarnado lo mejor del talento musical y escénico español.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Solicite al Gobierno de España que inicie los trámites necesarios ante la UNESCO para la declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y el establecimiento del 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración, en 1856, del Teatro de la Zarzuela de Madrid.

2. Inicie los trámites necesarios para la declaración de la zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

3. Potencie la presencia de la zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región.

———— PNL-182(XII)/2021 RGEF.18146 ————
(Subsiguiente a PROCI-3(XII)/2021 RGEF.8673)

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y 244 del Reglamento de esta Cámara, en relación con la tramitación de la Proposición No de Ley PNL-182(XII)/2021 RGEF.18146 subsiguiente a la Propuesta Ciudadana PROCI-3(XII)/2021 RGEF.8673, asumida conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) el cambio de la zona tarifaria de transportes B3 de los términos municipales de Arroyomolinos, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio a la zona tarifaria de transportes B2. b) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) una mejora general de las frecuencias de paso de los autobuses interurbanos del municipio de Arroyomolinos, especialmente la línea 495 (Madrid Príncipe Pío-Arroyomolinos-Moraleja de Enmedio) hasta equipararlas con las de otros municipios de la zona con las mismas características demográficas; acuerda su admisión a trámite y su tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como dar traslado del presente Acuerdo al autor de la Propuesta Ciudadana.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2016 se llevó a la Asamblea de Madrid la PNL-103(X)/2015 RGEF.6234. En ella se instaba al Gobierno regional a solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, el cambio de la zona tarifaria B3 del casco urbano de Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos a la zona B2. Dicha Proposición fue votada y aprobada tal y como se puede consultar en el Diario de Sesiones de la Comunidad de Madrid, núm. 138, de 18 de febrero de 2016. Pese a ser aprobada, 5 años más tarde los vecinos de los tres municipios siguen haciendo uso de la zona tarifaria B3, por lo que sería conveniente, dos Legislaturas más tarde, volver a instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a contemplar esta medida.

Desde esa fecha, se han realizado numerosas reclamaciones por la mejora del transporte público en estos municipios a las Administraciones competentes. Bien es cierto que algunas de las reclamaciones han sido llevadas a cabo, pero dichos servicios siguen siendo insuficientes para las características que muestran las tres localidades, especialmente Arroyomolinos.

Arroyomolinos lleva desde los años 90 creciendo de forma exponencial, desde los 1.236 habitantes censados en 1991 hasta los 31.396 de 2019. No obstante, los servicios públicos en materia de transporte no han crecido de la misma manera. La falta de frecuencias en Arroyomolinos no solo ha provocado la masificación de autobuses interurbanos en hora punta, sino que también ha promovido el uso del vehículo privado. Las consecuencias de la masificación de autobuses en hora punta afecta de forma directa a la seguridad de los usuarios, puesto que la mayoría de ellos viajan de pie en un largo tramo de autovía. Por otro lado, el aumento del uso del vehículo privado en Arroyomolinos afecta, no solo a los niveles de contaminación atmosférica, sino también en el colapso de carreteras y autovías de la Comunidad de Madrid (especialmente en la A5 y la antigua N-V, actual Avenida de Portugal, en Móstoles). Puesto que la población de Arroyomolinos sigue en su rápido crecimiento, se propone contemplar la posibilidad de aumentar las expediciones diarias realizadas por los autobuses

interurbanos de Arroyomolinos, hasta equipararlas con las de otros municipios de la zona con las mismas características demográficas.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- a) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) el cambio de la zona tarifaria de transportes B3 de los términos municipales de Arroyomolinos, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio a la zona tarifaria de transportes B2.
- b) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) una mejora general de las frecuencias de paso de los autobuses interurbanos del municipio de Arroyomolinos, especialmente la línea 495 (Madrid Príncipe Pío-Arroyomolinos-Moraleja de Enmedio) hasta equipararlas con las de otros municipios de la zona con las mismas características demográficas.

———— PNL-184(XII)/2021 RGEP.18187 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Suspender los proyectos de ampliación del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, evitando así el aumento de emisiones que inevitablemente están asociadas a esta actuación y al incremento de su capacidad operativa. 2. Revisar el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) con el acuerdo de las instituciones autonómicas y municipales de la Comunidad de Madrid, sometiendo el proyecto a evaluación ambiental estratégica. 3. Destinar los recursos presupuestados para las actuaciones de ampliación de puertos y aeropuertos del Estado a la movilidad sostenible, concretamente la relacionada con el ferrocarril de cercanías, convencional de media y larga distancia y transporte público urbano e interurbano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el Documento de Regulación Aeroportuaria para el periodo 2022-2026 (DORA II) que emana de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Según este documento, la inversión de Aena, para la ampliación de la T4 y la T4S del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, será de 129 millones de euros hasta finales de 2026, que se incluyen dentro de los 1.600 millones de euros anunciados por el Gobierno de España para las obras de ampliación que deben continuar hasta 2031 y que unirán las terminales antiguas (1, 2 y 3) y se ampliarán anexando el aparcamiento próximo, que deberán concentrarse fundamentalmente en el periodo 2027-2031.

Esta inversión choca frontalmente con el contexto actual de lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones, promocionando un modo de transporte tan contaminante, en términos de gases de efecto invernadero. Resulta totalmente contradictorio con la Declaración de Emergencia Climática aprobada a nivel estatal, con el Pacto Verde Europeo o con la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, quién apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, a diseñar políticas y marcos de acción adaptadas a las realidades locales.

Un reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) ha resultado demoledor: ningún lugar de la tierra está libre de las consecuencias del Cambio Climático. Un cambio climático provocado por las actividades humanas, según el propio informe y que además del calentamiento global, provoca fenómenos meteorológicos extremos como lluvias torrenciales o intensas sequías que ocasionan inundaciones e incendios y pérdidas de vidas humanas. Según el IPCC, sólo reduciendo las emisiones netas a cero en 2050, se podrían mantener las temperaturas cerca de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. La COP26 del Clima de Glasgow deberá fijar objetivos mucho más estrictos en la gobernanza mundial, si no queremos llegar al colapso climático.

Pero también es una obligación cuestionarnos el supuesto incremento de capacidad y la necesidad de las obras, y si esas inversiones deberían ir a medios sostenibles, más utilizados por las personas que vivimos en la Comunidad de Madrid. Según los datos pre-COVID-19, Barajas registró 61,7 millones de viajeros en 2019 que, según las previsiones de la asociación internacional del transporte aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), no se recuperarán hasta 2025 o 2026. Además, el primer destino en 2019, fue el aeropuerto de Barcelona-El Prat con 2,6 millones de viajeros, destacando que se trata de una ruta en clara regresión desde 2008 por la entrada en funcionamiento de los servicios de Alta Velocidad ferroviaria, reduciéndose a la mitad los viajeros del puente aéreo en ese periodo, y siendo previsible una mayor reducción en los próximos años por la reciente entrada de nuevos operadores ferroviarios en el corredor.

A esta recuperación postergada para la mitad de esta década, debemos unir que, según los datos de Aena, la capacidad operativa actual de Barajas es de 120 operaciones por hora. Con los datos de 2019, el aeropuerto de Madrid está lejos de llegar a ese límite, las cifras máximas mensuales históricas se produjeron en julio de 2019, con 108 operaciones horarias, contando con 6 meses en los que no se alcanzaron ni siquiera las 100 operaciones horarias. Se tratan, por tanto, de máximos operativos solamente estacionales y reducidos a unos días, que no impiden al aeropuerto continuar funcionando y que con una adecuada gestión de tasas puede distribuir los vuelos a otros horarios.

También, cabe destacar que Aena cuenta con un 51 % de capital público estatal y un 49 % privado en manos de varios fondos de inversión extranjeros, a quienes fue privatizando durante la etapa de gobierno de Mariano Rajoy. Esta estructura de capital, coloca los beneficios de la empresa, por encima de los beneficios de nuestra ciudadanía, sin responder a sus necesidades.

Desde otras Administraciones públicas, como parlamentos autonómicos y municipios en Catalunya y Baleares, se han posicionado claramente oponiéndose a las ampliaciones de los aeropuertos de Barcelona-El Prat y de Palma de Mallorca, reclamando inversiones para otras formas de movilidad. Desde los poderes públicos tenemos la responsabilidad de atender las necesidades, expresadas desde muchas asociaciones que se han opuesto a este proyecto de ampliación de Barajas.

Finalmente, comparando esta inversión con las acometidas para otros medios de transporte más sostenibles, vemos como la ampliación de Barajas supone el mismo montante que la mejora de la infraestructura (vías, señalización y estaciones) de la red de Cercanías del conjunto del Estado en un año, o el doble que la inversión en renovación de trenes que realiza Renfe. Y cabe destacar los esfuerzos del Gobierno con 2.916 millones de Euros procedentes de los fondos europeos a crear zonas de bajas emisiones en las ciudades de más de 50.000 habitantes. Si el aeropuerto de Barajas alcanza el máximo de su capacidad tras la ampliación, éste llegará a los 80 millones de pasajeros anuales,

mientras que la red de Cercanías de Madrid movía antes de la pandemia más de 250 millones de viajeros anuales y Metro de Madrid 677 millones, debiendo encaminarse las inversiones públicas a un objetivo de beneficio social para el mayor número de ciudadanos posible.

Por todo ello se propone al Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Suspender los proyectos de ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, evitando así el aumento de emisiones que inevitablemente están asociadas a esta actuación y al incremento de su capacidad operativa.

2. Revisar el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) con el acuerdo de las instituciones autonómica y municipales de la Comunidad de Madrid, sometiendo el proyecto a evaluación ambiental estratégica.

3. Destinar los recursos presupuestados para las actuaciones de ampliación de puertos y aeropuertos del Estado a la movilidad sostenible, concretamente la relacionada con el ferrocarril de cercanías, convencional de media y larga distancia y transporte público urbano e interurbano.

— PNL-185(XII)/2021 RGEF.18188 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Suspender los proyectos de ampliación del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, evitando así el aumento de emisiones que inevitablemente están asociadas a esta actuación y al incremento de su capacidad operativa. 2. Revisar el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) con el acuerdo de las instituciones autonómicas y municipales de la Comunidad de Madrid, sometiendo el proyecto a evaluación ambiental estratégica. 3. Destinar los recursos presupuestados para las actuaciones de ampliación de puertos y aeropuertos del Estado a la movilidad sostenible, concretamente la relacionada con el ferrocarril de cercanías, convencional de media y larga distancia y transporte público urbano e interurbano. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el Documento de Regulación Aeroportuaria para el periodo 2022-2026 (DORA II) que emana de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Según este documento, la inversión de Aena, para la ampliación de la T4 y la T4S del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, será de 129 millones de euros hasta finales de 2026, que se incluyen dentro de los 1.600 millones de euros anunciados por el Gobierno de España para las obras de ampliación que deben continuar hasta 2031 y que unirán las terminales antiguas (1, 2 y 3) y se ampliarán anexando el aparcamiento próximo, que deberán concentrarse fundamentalmente en el periodo 2027-2031.

Esta inversión choca frontalmente con el contexto actual de lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones, promocionando un modo de transporte tan contaminante, en términos de gases de efecto invernadero. Resulta totalmente contradictorio con la Declaración de Emergencia Climática aprobada a nivel estatal, con el Pacto Verde Europeo o con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, quién apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, a diseñar políticas y marcos de acción adaptadas a las realidades locales.

Un reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) ha resultado demoledor: ningún lugar de la tierra está libre de las consecuencias del Cambio Climático. Un cambio climático provocado por las actividades humanas, según el propio informe y que además del calentamiento global, provoca fenómenos meteorológicos extremos como lluvias torrenciales o intensas sequías que ocasionan inundaciones e incendios y pérdidas de vidas humanas. Según el IPCC, sólo reduciendo las emisiones netas a cero en 2050, se podrían mantener las temperaturas cerca de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. La COP26 del Clima de Glasgow deberá fijar objetivos mucho más estrictos en la gobernanza mundial, si no queremos llegar al colapso climático.

Pero también es una obligación cuestionarnos el supuesto incremento de capacidad y la necesidad de las obras, y si esas inversiones deberían ir a medios sostenibles, más utilizados por las personas que vivimos en la Comunidad de Madrid. Según los datos pre-COVID-19, Barajas registró 61,7 millones de viajeros en 2019 que, según las previsiones de la asociación internacional del transporte aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), no se recuperarán hasta 2025 o 2026. Además, el primer destino en 2019, fue el aeropuerto de Barcelona-El Prat con 2,6 millones de viajeros, destacando que se trata de una ruta en clara regresión desde 2008 por la entrada en funcionamiento de los servicios de Alta Velocidad ferroviaria, reduciéndose a la mitad los viajeros del puente aéreo en ese periodo, y siendo previsible una mayor reducción en los próximos años por la reciente entrada de nuevos operadores ferroviarios en el corredor.

A esta recuperación postergada para la mitad de esta década, debemos unir que, según los datos de Aena, la capacidad operativa actual de Barajas es de 120 operaciones por hora. Con los datos de 2019, el aeropuerto de Madrid está lejos de llegar a ese límite, las cifras máximas mensuales históricas se produjeron en julio de 2019, con 108 operaciones horarias, contando con 6 meses en los que no se alcanzaron ni siquiera las 100 operaciones horarias. Se tratan, por tanto, de máximos operativos solamente estacionales y reducidos a unos días, que no impiden al aeropuerto continuar funcionando y que con una adecuada gestión de tasas puede distribuir los vuelos a otros horarios.

También, cabe destacar que Aena cuenta con un 51 % de capital público estatal y un 49 % privado en manos de varios fondos de inversión extranjeros, a quienes fue privatizando durante la etapa de gobierno de Mariano Rajoy. Esta estructura de capital, coloca los beneficios de la empresa, por encima de los beneficios de nuestra ciudadanía, sin responder a sus necesidades.

Desde otras Administraciones públicas, como parlamentos autonómicos y municipios en Catalunya y Baleares, se han posicionado claramente oponiéndose a las ampliaciones de los aeropuertos de Barcelona-El Prat y de Palma de Mallorca, reclamando inversiones para otras formas de movilidad. Desde los poderes públicos tenemos la responsabilidad de atender las necesidades, expresadas desde muchas asociaciones que se han opuesto a este proyecto de ampliación de Barajas.

Finalmente, comparando esta inversión con las acometidas para otros medios de transporte más sostenibles, vemos como la ampliación de Barajas supone el mismo montante que la mejora de la infraestructura (vías, señalización y estaciones) de la red de Cercanías del conjunto del Estado en un

año, o el doble que la inversión en renovación de trenes que realiza Renfe. Y cabe destacar los esfuerzos del Gobierno con 2.916 millones de Euros procedentes de los fondos europeos a crear zonas de bajas emisiones en las ciudades de más de 50.000 habitantes. Si el aeropuerto de Barajas alcanza el máximo de su capacidad tras la ampliación, éste llegará a los 80 millones de pasajeros anuales, mientras que la red de Cercanías de Madrid movía antes de la pandemia más de 250 millones de viajeros anuales y Metro de Madrid 677 millones, debiendo encaminarse las inversiones públicas a un objetivo de beneficio social para el mayor número de ciudadanos posible.

Por todo ello se propone ante la Comisión de Transportes de Infraestructuras de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a:

1. Suspender los proyectos de ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid-Barajas, evitando así el aumento de emisiones que inevitablemente están asociadas a esta actuación y al incremento de su capacidad operativa.

2. Revisar el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) con el acuerdo de las instituciones autonómica y municipales de la Comunidad de Madrid, sometiendo el proyecto a evaluación ambiental estratégica.

3. Destinar los recursos presupuestados para las actuaciones de ampliación de puertos y aeropuertos del Estado a la movilidad sostenible, concretamente la relacionada con el ferrocarril de cercanías, convencional de media y larga distancia y transporte público urbano e interurbano.

——— PNL-186(XII)/2021 RGEF.18200 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España la reducción del IVA en reparaciones de objetos necesarios/imprescindibles para la vida diaria de las personas con discapacidad o diversidad funcional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente la mayoría de las personas con diversidad funcional precisan la utilización de productos necesarios para su vida diaria, como la utilización de sillas de ruedas, audífonos, prótesis, etc.

Para acceder a la mayoría de dichos productos, requieren un aporte económico elevado, el cual suponen para el colectivo un sobreesfuerzo. Según INE en 2019 y 2020, el salario medio de las personas con discapacidad es de 20.544,1 € frente a 22.837,59 € del salario medio del resto de la población.

En relación al número de trabajadores activos con discapacidad, según INE en 2019, el 34 % de las personas con diversidad funcional reconocida eran activos. Mientras las personas sin discapacidad tienen cifras de 77,7 %.

Desde 2013 el IVA algunos de los productos se modificaron de 10 % al 21 %. Suponiendo un aumento de costes y por tanto dificultad de acceder a dichos materiales.

Las personas con discapacidad en la cual, cuando realizan una compra de un producto necesario se aplica el IVA superreducido (4 %) solamente si presentan una certificación de discapacidad reconocida (> 33 %).

Sin embargo, en las reparaciones de dichos productos necesarios como los audífonos, sillas de ruedas, prótesis, etc., se aplica el IVA (21 %). Lo cual supone un sobreesfuerzo para aquellas personas que precisan dichos aparatos.

En varias ocasiones esos sobrecostes conllevan a que las personas no renueven o reparen dichos materiales conllevando unas peores condiciones de calidad de vida y dificultad para realizar actividades cotidianas como realizar trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Instar al Gobierno de España la reducción del IVA en reparaciones de objetos necesarios/imprescindibles para la vida diaria de las personas con discapacidad o diversidad funcional.

———— PNL-187(XII)/2021 RGEP.18211 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España la reducción del IVA en reparaciones de objetos necesarios/imprescindibles para la vida diaria de las personas con discapacidad o diversidad funcional. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente la mayoría de las personas con diversidad funcional precisan la utilización de productos necesarios para su vida diaria, como la utilización de sillas de ruedas, audífonos, prótesis, etc.

Para acceder a la mayoría de dichos productos, requieren un aporte económico elevado, el cual suponen para el colectivo un sobreesfuerzo. Según INE en 2019 y 2020, el salario medio de las personas con discapacidad es de 20.544,1 € frente a 22.837,59 € del salario medio del resto de la población.

En relación al número de trabajadores activos con discapacidad, según INE en 2019, el 34 % de las personas con diversidad funcional reconocida eran activos. Mientras las personas sin discapacidad tienen cifras de 77,7 %.

Desde 2013 el IVA algunos de los productos se modificaron de 10 % al 21 %. Suponiendo un aumento de costes y por tanto dificultad de acceder a dichos materiales.

Las personas con discapacidad en la cual, cuando realizan una compra de un producto necesario se aplica el IVA superreducido (4 %) solamente si presentan una certificación de discapacidad reconocida (> 33 %).

Sin embargo, en las reparaciones de dichos productos necesarios como los audífonos, sillas de ruedas, prótesis, etc., se aplica el IVA (21 %). Lo cual supone un sobreesfuerzo para aquellas personas que precisan dichos aparatos.

En varias ocasiones esos sobrecostos conllevan a que las personas no renueven o reparen dichos materiales conllevando unas peores condiciones de calidad de vida y dificultad para realizar actividades cotidianas como realizar trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Instar al Gobierno de España la reducción del IVA en reparaciones de objetos necesarios/imprescindibles para la vida diaria de las personas con discapacidad o diversidad funcional.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— I-21(XII)/2021 RGEP.18027 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

———— I-22(XII)/2021 RGEP.18028 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia machista.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PE-1047(XII)/2021 RGEF.17856 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: elementos que tiene en consideración la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para decidir entre “ayudas” o “patrocinios” a la hora de distribuir los recursos económicos públicos entre el tejido cultural de la región.

———— PE-1048(XII)/2021 RGEF.18067 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está la Consejería de Sanidad garantizando que todos los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid permitan el acompañamiento de los pacientes en los servicios de urgencias.

———— PE-1049(XII)/2021 RGEF.18068 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas reclamaciones ha recibido la Comunidad de Madrid por no permitir el acompañamiento de los pacientes en los servicios de urgencias de los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid desde el 11-10-21.

———— PE-1050(XII)/2021 RGEF.18167 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la revisión de las tarifas de Metro en el municipio de Rivas Vaciamadrid para que todo el municipio se rija por la zona tarifaria B1.

2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

—— PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19, PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, estimando su congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.8 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite las tres Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP.18282(XII)/2021), subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19, celebrado el día 11 de noviembre de 2021.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un espacio propio y diferenciado, dentro del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, perfil de contratante, donde se publiquen y puedan consultar los planes anuales de contratación de los diferentes órganos de contratación y entidades contratantes de la Comunidad de Madrid, así como seguir mejorando la información que se ofrece en relación con los contratos de Emergencia que haya sido necesario tramitar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mejorar y actualizar el diseño y contenidos del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para hacer más sencilla e intuitiva la publicación de las licitaciones y sus resultados, entre ellas los de los contratos de Emergencia.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que pida al Ministerio de Hacienda y Función Pública que valore la modificación de los parámetros de registro y búsqueda de los contratos de emergencia en la Plataforma de Contratación del Estado para facilitar su localización, puesto que actualmente no existe ningún filtro que facilite esa búsqueda.

**—— PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO
SOBRE UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19,
PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, estimando su congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.8 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite las tres Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.18281(XII)/2021), subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19, celebrado el día 11 de noviembre de 2021.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE
UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid al establecimiento de contratos de previsión, marco si fuera necesario, para poder anticipar posibles situaciones sobrevenidas que eviten el uso excesivo de la figura de contratación de emergencia por alerta sanitaria, y que permitan la participación competitiva de empresas y entidades, así como la inclusión de cláusulas sociales, ambientales y laborales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a actualizar la página del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para hacer más completo y accesible el Buscador de Contratos de Emergencia por la crisis del COVID-19, permitiendo la descarga en formato de datos abiertos de la información relativa a los mismos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la publicación de los contratos de emergencia en un máximo de 15 días desde su adjudicación, añadiendo las facturas que se hayan emitido asociadas al contrato en cuestión, así como los documentos ya exigidos por la legislación existente y publicación inmediata de toda la documentación faltante en el momento actual para los contratos realizados por figura de emergencia en el marco COVID.

**—— PROPUESAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO
SOBRE UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19,
PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021,

ACUERDA

Primero: Estimando su congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.8 del Reglamento de la Asamblea, calificar y admitir a trámite las Propuestas de Resolución números 2 y 3 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.18283(XII)/2021), subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19, celebrado el día 11 de noviembre de 2021.

Segundo: No admitir a trámite la Propuesta de Resolución número 1, del Grupo Parlamentario Socialista, habida cuenta de que dicha Propuesta de Resolución no resulta congruente con la materia objeto del debate.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE
UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a publicar en el Portal de la Contratación Pública los contratos menores que se adjudicaron para luchar contra la COVID-19 junto con los informes del órgano contratante, la motivación de la necesidad de celebración del contrato, la justificación de las necesidades que la Administración pretende satisfacer con su celebración y de que no se fraccionó el contrato. Además, se hará accesible la documentación de las ofertas solicitadas, salvo para los casos en los que, por la naturaleza del contrato no se hubieran solicitado más ofertas y así quedara justificado en el expediente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

La Asamblea de Madrid se compromete a proponer la creación de una Comisión de Investigación que tenga como finalidad analizar los posibles tratos de favor, la comprobación de las garantías de lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses y las presuntas irregularidades que se hayan podido producir en la adjudicación y posterior ejecución de los contratos celebrados al amparo del COVID-19, así como el análisis de las respuestas emitidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la información solicitada por todos los Grupos Parlamentarios a través de la Mesa de la Asamblea.

**—— PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO
SOBRE UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19,
PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, estimando su congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.8 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite las tres Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGE.18284(XII)/2021), subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19, celebrado el día 11 de noviembre de 2021.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE
UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

En relación con el control de los materiales adquiridos. Los servicios contratados y las obras ejecutadas por procedimiento de emergencia:

Cada una de las Consejerías, ente u organismo dependientes de la Comunidad de Madrid que hayan adquirido material y/o equipos, contratado servicio o ejecutado obras por procedimiento de emergencia relacionado con el COVID-19, registrarán todos los contratos en el Registro de Contratos, con indicación de la empresa contratada y la referencia del expediente en la plataforma de contratación de la Comunidad de Madrid y la referencia al acuerdo de Consejo de Gobierno donde fue aprobado.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

En relación con la justificación de la contratación por procedimiento de emergencia:

La Intervención General de la Comunidad de Madrid informará sobre la suficiencia en la justificación de la utilización del procedimiento de emergencia en todos los expedientes tramitados por procedimiento de emergencia relacionado con el COVID-19 en el ámbito de la Comunidad de Madrid, indicando en su informe la procedencia de la anulación de aquellos contratos para los que dicha justificación no sea suficiente y determinando la posibilidad de penalización al correspondiente Órgano de Contratación.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

En relación con la posible nulidad de los contratos efectuados por procedimiento de emergencia:

La Intervención General de la Comunidad de Madrid informará sobre la nulidad de aquellos contratos que, tramitados por procedimiento de emergencia en relación con la COVID-19, hayan sido

celebrados con empresas que no poseen capacidad de contratar para el objeto del contrato. El Gobierno de la Comunidad de Madrid procederá a la destitución en su cargo de todos aquellos responsables que hayan permitido la celebración de dichos contratos nulos y determinará la procedencia de aplicación de otras sanciones económicas y/o administrativas.

**—— PROPUES-
TAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO
SOBRE UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19,
PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021,

ACUERDA

Primero: Estimando su congruencia con la materia objeto del debate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.8 del Reglamento de la Asamblea, calificar y admitir a trámite las Propuestas de Resolución números 1 y 2 presentadas por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGE.18285(XII)/2021), subsiguientes al debate monográfico sobre utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19, celebrado el día 11 de noviembre de 2021.

Segundo: No admitir a trámite la Propuesta de Resolución número 3, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, habida cuenta de que dicha Propuesta de Resolución no resulta congruente con la materia objeto del debate al no ser competencia de la Asamblea de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES AL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE
UTILIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA EN LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL ENTORNO DE LA CRISIS DE LA COVID-19**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Establecer como condicionantes en la contratación de emergencia criterios sociales tales como la exclusión de entidades que mantengan deudas con sus empleados, abonen salarios por debajo de lo previsto en convenio colectivo o incumplan la normativa medioambiental o en materia de igualdad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Mejorar la transparencia en la contratación de emergencia remitiendo a la Asamblea de Madrid los expedientes de los contratos de emergencia, incluyendo las actas de titularidad de las empresas contratistas e impulsando la actividad del Consejo de Transparencia.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-121(XII)/2021 RGEF.14883 ————

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2021, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-121(XII)/2021 RGEF.14883, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: aprobar un Plan de Acreditación de Competencias Profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Segundo: El Plan incluirá la estrategia y calendario de convocatorias anuales o abiertas de forma permanente que den respuesta a las necesidades reales de las personas y empresas de la Comunidad de Madrid. Tercero: Destinar el presupuesto necesario para reforzar y aumentar la plantilla de Orientadores/as Laborales en las Oficinas de Empleo y en los recursos de empleo de las Administraciones locales. Cuarto: Que se coordine dicho Plan con el de Formación para el Empleo de forma que las personas que lo necesiten puedan cursar aquellas unidades formativas que le falten para conseguir la correspondiente acreditación. Quinto: Dotar económicamente de forma suficiente el desarrollo de los procesos de acreditación de competencias.

Sede de la Asamblea, 5 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1381(XII)/2021 RGEF.17855 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de prevención del VIH y otras ITS y para la eliminación del estigma asociado a dichas infecciones. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1390(XII)/2021 RGEF.18034 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión económica del Servicio Madrileño de Salud en 2020. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1407(XII)/2021 RGEF.18198 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el Pleno, con el siguiente objeto: política de infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1382(XII)/2021 RGEP.17858 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Silvia Roldán Fernández, Consejera Delegada de Metro Madrid, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro de los comercios de la red de Metro. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1383(XII)/2021 RGEP.18008 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Rafael García González, Director General de Reequilibrio Territorial, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha, dentro de sus competencias, en el último trimestre del 2021 y en qué mejoran la vida de la ciudadanía. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1385(XII)/2021 RGEP.18010 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proceso en su empresa para atender la realización de las actuaciones de los municipios como medio propio de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1387(XII)/2021 RGEP.18012 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos realizados y en planificación como empresa pública y/o medio propio de la Comunidad de Madrid en los municipios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1388(XII)/2021 RGEP.18015 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Rafael González Torres, representante de la empresa Suerte Ampanera S.L., ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: situación de la industria agroalimentaria ligada al territorio de la Comunidad de Madrid, como factor de desarrollo económico del mundo rural. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para

comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **C-1389(XII)/2021 RGEF.18016** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Martín Pedraza, Presidente de la Asociación Madrileña de Gestores de Residuos No Peligrosos, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: papel de la economía circular en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid como factor de desarrollo económico. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **C-1391(XII)/2021 RGEF.18056** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras y Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, planes, objetivos e inversiones y todos ellos acompañados de los Altos Cargos de su Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Director General del Ente Público Radiotelevisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas Comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM). Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.18378(XII)/2021).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **C-1392(XII)/2021 RGEF.18073** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **C-1393(XII)/2021 RGEF.18074** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **C-1394(XII)/2021 RGEF.18075** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1395(XII)/2021 RGE.18076 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1396(XII)/2021 RGE.18077 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1397(XII)/2021 RGEF.18078 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-1398(XII)/2021 RGEF.18079 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-1399(XII)/2021 RGEF.18080 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-1400(XII)/2021 RGEP.18118 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actividad y demandas del colectivo al que representa en relación con la emancipación juvenil y el desarrollo de las familias. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1401(XII)/2021 RGEP.18119 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Álvarez, empresaria hostelera con experiencia propia en la aplicación de jornada de 4 días, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar de su experiencia y conocimiento de la reducción de jornada y sus implicaciones en la conciliación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1402(XII)/2021 RGEP.18120 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jaime Izquierdo, comisionado para el reto demográfico de la Comunidad Autónoma de Asturias y experto en desarrollo rural, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: despoblación en el mundo rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico

y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1403(XII)/2021 RGEF.18121 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Sabaté, profesora titular de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid y experta en la situación de las mujeres en el desarrollo rural, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: papel de las mujeres en la despoblación rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1404(XII)/2021 RGEF.18122 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: despoblación rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1217(XII)/2021 RGEF.18069 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca del cumplimiento de las medidas de acompañamiento a pacientes en los servicios de urgencias de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1218(XII)/2021 RGEF.18070 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para garantizar que todos los pacientes, y especialmente los más vulnerables, tengan la posibilidad de estar acompañados cuando visitan un servicio de urgencias de un hospital público en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1219(XII)/2021 RGEF.18081 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los contratos de refuerzo COVID-19 que finalizan el próximo 31 de diciembre van a ser renovados por la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1221(XII)/2021 RGEF.18102 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1222(XII)/2021 RGEF.18103 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de las leyes relativas a los derechos y libertades de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1223(XII)/2021 RGEF.18104 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del sistema de dependencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1224(XII)/2021 RGEF.18105 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno Regional está dando suficiente apoyo para mejorar la convivencia educativa en los centros escolares de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1225(XII)/2021 RGEF.18106 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la lucha contra la corrupción del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1226(XII)/2021 RGEF.18113 ——

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno proponer alguna línea de actuación para mejorar la situación de las familias monoparentales en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1227(XII)/2021 RGEP.18114 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y el acceso a recursos de las familias monoparentales de la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1228(XII)/2021 RGEP.18175 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la sanidad pública por parte del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1229(XII)/2021 RGEP.18176 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la sanidad pública recibe todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1230(XII)/2021 RGEF.18177 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecha con la gestión de su Gobierno en materia sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1231(XII)/2021 RGEF.18195 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la lectura en las aulas de infantil del cuento "Piratrans Carabarco".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1232(XII)/2021 RGEF.18196 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno adecuada la lectura del cuento "Piratrans Carabarco" en las aulas de Educación Infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1233(XII)/2021 RGEF.18201 ——

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que se han desechado dosis de vacunas contra el SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1234(XII)/2021 RGEF.18206 ——

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del presupuesto destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres en los Presupuestos de 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1235(XII)/2021 RGEF.18207 ——

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las políticas públicas destinadas a la erradicación de la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1236(XII)/2021 RGEF.18208 ——

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del aumento de los asesinatos machistas del último año en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1237(XII)/2021 RGEF.18209 ——

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la educación sexoafectiva en los colegios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1238(XII)/2021 RGEF.18210 ——

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar desde el gobierno de la Comunidad de Madrid para acabar con la brecha salarial en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1239(XII)/2021 RGEF.18260 ——

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1240(XII)/2021 RGEP.18261 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para reducir las listas de espera sanitarias de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1241(XII)/2021 RGEP.18262 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha tienen prevista la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1243(XII)/2021 RGEP.18290 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está valorando la Consejería de Sanidad la contratación con alguna empresa privada de la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1245(XII)/2021 RGEF.18296 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera justificados los contratos de emergencia realizados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1246(XII)/2021 RGEF.18303 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que tendrían que aprobarse para evitar tratos de favor por parte de altos cargos de este Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1247(XII)/2021 RGEF.18305 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que cree que habría que aplicar a un alto cargo que tuviera tratos de favor en la contratación pública a familiares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1251(XII)/2021 RGEF.18312 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que su Gobierno prioriza el bienestar de las familias en dificultades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1252(XII)/2021 RGEF.18318 ————

De la Diputada Sra. Collado Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a aportar el Consejo Asesor del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1253(XII)/2021 RGEF.18319 ————

De la Diputada Sra. Rivero Flor, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las empresas a cumplir con sus obligaciones en materia de igualdad de oportunidades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1254(XII)/2021 RGEF.18320 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la movilidad sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1255(XII)/2021 RGEF.18321 ————

De la Diputada Sra. Serrano Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la colaboración entre administraciones es el pilar fundamental en el que debe sustentarse la seguridad ciudadana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1256(XII)/2021 RGEF.18326 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación en materia sanitaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1257(XII)/2021 RGEF.18327 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecha con el uso que ha realizado el Gobierno Regional de la contratación por vía de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1258(XII)/2021 RGEF.18328 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación por vía de emergencia en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1259(XII)/2021 RGEF.18329 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno Regional es lo suficientemente transparente en materia de contratación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1262(XII)/2021 RGEF.18332 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para garantizar la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1263(XII)/2021 RGEF.18334 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategias en términos de movilidad que está llevando a cabo el Gobierno regional para abordar la contaminación en el área metropolitana de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1264(XII)/2021 RGEF.18335 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional el gasto de 1.300.000 euros en la campaña para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1265(XII)/2021 RGEF.18337 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actual situación social y económica de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1266(XII)/2021 RGEF.18338 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que puede tener en el marco fiscal de la Comunidad de Madrid el acuerdo firmado por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1267(XII)/2021 RGEF.18339 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta a las competencias fiscales de la Comunidad de Madrid el acuerdo anunciado por Gobierno de España y la Comisión Europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1268(XII)/2021 RGEF.18357 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar para combatir la violencia de género en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1269(XII)/2021 RGEF.18358 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la violencia de género en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1270(XII)/2021 RGEF.18359 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la ejecución de los Fondos FEDER en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1271(XII)/2021 RGEF.18360 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera fundamental para este Gobierno el respeto a los principios constitucionales de no discriminación y de igualdad ante la Ley.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1273(XII)/2021 RGEP.18363 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1274(XII)/2021 RGEP.18365 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre los gobiernos de Madrid, municipal y autonómico, en materia de movilidad, turismo, medio ambiente y emergencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1276(XII)/2021 RGEP.18367 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que es importante promover la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1278(XII)/2021 RGEF.18369 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si defiende este Gobierno el Pacto de Estado contra la Violencia de Género alcanzado en el año 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1279(XII)/2021 RGEF.18370 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política deportiva que ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-942(XII)/2021 RGEF.18040 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el número de cualificaciones y acreditaciones profesionales en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-943(XII)/2021 RGEF.18041 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para conseguir aumentar la tasa de actividad de las mujeres en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-944(XII)/2021 RGEF.18042 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la mejora y modernización de los polígonos industriales en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-945(XII)/2021 RGE.18043 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo de la Iniciativa emblemática número 1: Áreas industriales sostenibles y eficientes del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-946(XII)/2021 RGE.18044 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo de la Iniciativa emblemática número 2: Living Lab de fabricación aditiva del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-947(XII)/2021 RGE.18045 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo de la Iniciativa emblemática número 3: Programa de apoyo a la creación y consolidación de clúster/hub industriales del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-948(XII)/2021 RGEF.18046 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se encuentra el desarrollo del Instrumento 1.8.: Programa Mujer e Industria del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-949(XII)/2021 RGEF.18047 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los “bonos turísticos”, los cuáles ha concedido su gestión a la Cámara de Comercio de Madrid por importe de 5 millones de euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-951(XII)/2021 RGEF.18065 ————

Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: objetivos específicos del contrato denominado “Definición y desarrollo del nuevo Mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid” cuya formalización se acaba de anunciar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-952(XII)/2021 RGE.18071 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración acerca del cumplimiento de las medidas de acompañamiento a pacientes en los servicios de urgencias de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-953(XII)/2021 RGE.18072 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para garantizar que todos los pacientes, y especialmente los más vulnerables, tengan la posibilidad de estar acompañados cuando visitan un servicio de urgencias de un hospital público en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-954(XII)/2021 RGE.18083 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los contratos de refuerzo COVID-19 que finalizan el próximo 31 de diciembre van a ser renovados por la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-956(XII)/2021 RGE.18101 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el este de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOC-957(XII)/2021 RGE.18115 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el noroeste de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOC-958(XII)/2021 RGE.18116 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el norte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOC-959(XII)/2021 RGE.18117 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el oeste de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-960(XII)/2021 RGE.18123 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-961(XII)/2021 RGE.18124 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en el sur de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-962(XII)/2021 RGE.18125 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-600 en su tramo desde la A-6 hasta el municipio de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-963(XII)/2021 RGE.18126 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-600 en su tramo intermedio, entre los puntos kilométricos 20 y 35.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-964(XII)/2021 RGE.18127 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-600.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-965(XII)/2021 RGE.18128 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-966(XII)/2021 RGE.18129 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Aranjuez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-967(XII)/2021 RGE.18130 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Boadilla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-968(XII)/2021 RGEPI.18131 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Boadilla del Monte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-969(XII)/2021 RGEPI.18132 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Brunete.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-970(XII)/2021 RGEPI.18133 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-971(XII)/2021 RGE.18134 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-972(XII)/2021 RGE.18135 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-973(XII)/2021 RGE.18136 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-974(XII)/2021 RGE.18137 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-975(XII)/2021 RGE.18138 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Majadahonda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-976(XII)/2021 RGE.18139 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-977(XII)/2021 RGE.18140 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Navalcarnero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-978(XII)/2021 RGE.18141 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-979(XII)/2021 RGE.18143 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pinto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-980(XII)/2021 RGE.18145 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOC-981(XII)/2021 RGE.18147 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Sevilla la Nueva.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOC-982(XII)/2021 RGE.18148 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Valdemoro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOC-983(XII)/2021 RGE.18149 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva de la Cañada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-984(XII)/2021 RGE.18150 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villanueva del Pardillo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-985(XII)/2021 RGE.18153 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de los distintos modos de transporte público que prestan servicio en el municipio de Villaviciosa de Odón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-986(XII)/2021 RGE.18154 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la construcción de la infraestructura ferroviaria entre los municipios de Móstoles y Navalcarnero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-987(XII)/2021 RGE.18193 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes tiene la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en cuanto a construcción de áreas e infraestructuras para educación en el distrito de Vicálvaro, concretamente en el área de desarrollo de El Cañaveral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-988(XII)/2021 RGE.18199 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivo por el que se han desechado dosis de vacunas contra el SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-4985(XII)/2021 RGEP.17857 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación, con diferentes empresas, de diversos suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.454.650 euros (IVA exento), con diversos plazos de ejecución.

———— PI-4986(XII)/2021 RGEP.17859 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación con diferentes empresas de diversos suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 472.588,93 euros (IVA incluido), con diferentes plazos de ejecución.

———— PI-4987(XII)/2021 RGEP.17860 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación, con diferentes empresas, de las obras imprescindibles y de los servicios de redacción de proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras de adecuación funcional del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal, por un importe total estimado de 2.508.916,10 euros (IVA incluido), con diversos plazos de ejecución.

———— PI-4988(XII)/2021 RGEP.17861 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones de por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación, con diferentes empresas, de las obras imprescindibles y los servicios de redacción de proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras del Hospital Enfermera Isabel Zendal para el acondicionamiento de espacios auxiliares para la puesta en uso de la nueva sede del Servicio de Coordinación de Urgencias (SCU) del SUMMA 112, por un importe total estimado de 1.767.027,66 euros (IVA incluido), con diversos plazos de ejecución.

———— **PI-4989(XII)/2021 RGEPI.17862** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del arrendamiento de copiadoras multifunción con destino en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa General Machines Technology, S.L., por un importe total estimado de 15.173,40 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución estimado de 11 meses desde el 1 de febrero hasta 31 de diciembre de 2021.

———— **PI-4990(XII)/2021 RGEPI.17863** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión documental, entrega y recogida de contenedores y transporte de residuos al destino de tratamiento y gestión final en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A., por un importe total de 17.424 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de febrero hasta 31 de diciembre de 2021.

———— **PI-4991(XII)/2021 RGEPI.17864** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del arrendamiento de 36 monitores de anestesia con destino a la UCI del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fresenius Kabi, S.A., por un importe total estimado de 33.323,40 euros (IVA incluido) y con una duración estimada de 6 meses desde el 1-03-21.

———— **PI-4992(XII)/2021 RGEPI.17865** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de ampliación soporte TIC a las aplicaciones para campañas de antigénicos, vacunación COVID y soporte TIC al Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Accenture, S.L., por un importe estimado de 374.888,25 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 3 meses desde el 1-04-21.

———— **PI-4993(XII)/2021 RGEPI.17869** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía que enlaza la M-511 con la autovía de los Pantanos M-501.

———— PI-4994(XII)/2021 RGEPI.17870 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-407 (tramo M-506 a M-404).

———— PI-4995(XII)/2021 RGEPI.17871 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-45, Tramo N-II a Eje O'Donnell.

———— PI-4996(XII)/2021 RGEPI.17872 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-45, Tramo Eje O'Donnell a N-IV.

———— PI-4997(XII)/2021 RGEPI.17873 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la estructura y bandas de tarifa unitaria en euros por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021, en el tramo de peaje en sombra de la autovía M-45, Tramo N-V a N-IV.

———— PI-4998(XII)/2021 RGEPI.17874 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al coste de repercusión de la conservación de la autovía M-511 a la M-501, en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021.

———— PI-4999(XII)/2021 RGEPI.17875 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al Coste de repercusión de la conservación de la autovía M-407 (tramo M-506 a M-404), en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021.

———— PI-5000(XII)/2021 RGEPI.17876 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al coste de repercusión de la conservación de la autovía M-45 Tramo N-II a Eje O'Donnell, en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021.

———— PI-5001(XII)/2021 RGEPI.17877 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al coste de repercusión de la conservación de la autovía M-45 Tramo Eje O'Donnell a N-IV, en la tarifa unitaria de peaje en sombra por vehículo-kilómetro de recorrido de concesión para el año 2021.

———— PI-5002(XII)/2021 RGEPI.17878 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a los convenios vigentes y adendas en su caso con EMT, Metro de Madrid y Renfe Operadora (Cercanías).

———— PI-5003(XII)/2021 RGEPI.17879 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis de la oferta de transporte anual por modos y municipio de los años 2019 y 2020.

———— PI-5004(XII)/2021 RGEPI.17880 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis de la demanda de movilidad anual por modos y municipio, de los años 2019 y 2020.

———— PI-5005(XII)/2021 RGEPI.17881 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a los flujos de movilidad anual por modos, municipio y tramos horarios, de los años 2019 y 2020.

———— PI-5006(XII)/2021 RGEPI.17882 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones de la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Así como de aquellos que se hayan celebrado en 2021 hasta la fecha de hoy.

———— PI-5007(XII)/2021 RGEPI.17883 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las reuniones del Comité Técnico del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Así como de aquellos que se hayan celebrado en 2021 hasta la fecha de hoy.

———— PI-5008(XII)/2021 RGEPI.17884 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis del seguimiento de los planes de inversión en EMT, Metro de Madrid e Intercambiadores modales.

———— PI-5009(XII)/2021 RGEP.17885 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos al análisis del seguimiento del Plan de Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025.

———— PI-5010(XII)/2021 RGEP.17886 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la encuesta de percepción de calidad de los servicios gestionados por el CRTM (2019 y 2020).

———— PI-5011(XII)/2021 RGEP.17887 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a Contratos vigentes de servicios de transporte por carretera urbanos e interurbanos.

———— PI-5012(XII)/2021 RGEP.17888 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de diversos suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Firma Ambu, S.L. por un importe total estimado de 20.000 euros (IVA exento) y duración máxima estimada de 1 mes.

———— PI-5013(XII)/2021 RGEP.17889 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Informe por el que se convalida el gasto del servicio de refuerzo de limpieza en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud por la situación de emergencia derivada del COVID-19 realizado por la empresa Garbaldi, S.A., desde marzo hasta el 2 de julio 2020, por un importe de 628.199,75 euros (IVA incluido).

———— PI-5014(XII)/2021 RGEP.17890 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de material sanitario diverso de primera necesidad (estimulación, circuitos respiratorios) para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Intersurgical España, S.L., por un importe total estimado de 55.511,23 euros (IVA incluido) y con plazo de ejecución máximo estimado de un mes.

———— PI-5015(XII)/2021 RGEP.17891 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21,

referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la ampliación del plazo de ejecución del servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por Ariete Seguridad, S.A., por un importe total estimado de 1.320.179,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 18-05-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5016(XII)/2021 RGEPI.17892** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A. por un importe total estimado de 672.639,04 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde el 10-05-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5017(XII)/2021 RGEPI.17893** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de gases medicinales-aire medicinal para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, con la empresa Air Liquide Healthcare España, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 24.029,40 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado desde el 12-05-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5018(XII)/2021 RGEPI.17894** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro gases medicinales-botellas gas comprimido para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Nippon Gases España, S.L.U., por un importe total estimado de 193.392,69 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 12-05-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5019(XII)/2021 RGEPI.17895** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de gases medicinales-oxígeno líquido para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., por un importe total estimado de 374.746,66 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 12-05-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5020(XII)/2021 RGEPI.17896** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21,

referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de suministro de diverso equipamiento para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por varias empresas, por un importe total estimado de 332.985,35 euros (IVA incluido), con diferentes plazos de ejecución.

———— **PI-5021(XII)/2021 RGEPI.17897** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la ampliación del plazo de ejecución del servicio de mantenimiento del edificio e instalaciones del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total estimado de 1.475.278,94 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 6-05-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5022(XII)/2021 RGEPI.17898** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería para el hospital “Enfermera Isabel Zendal”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Ilunion lavanderías, S.A., por un importe total estimado de 382.868,43 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde el 1-06-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5023(XII)/2021 RGEPI.17899** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el hospital “Enfermera Isabel Zendal”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A., por un importe total estimado de 509.585,23 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde el 1-06-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5024(XII)/2021 RGEPI.17900** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación para la ejecución de pequeñas obras de adecuación y mejora en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por la empresa Integra Grupo Insider, S.L., por un importe total estimado de 450.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución que finaliza el 31-12-21.

———— **PI-5025(XII)/2021 RGEPI.17901** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21,

referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la ampliación de la parte correspondiente al suministro en la contratación de las "Obras y suministros imprescindibles adicionales a las obras del Hospital Enfermera Isabel Zendal, Lote A1 Hospitalización Módulo A1, lote A2. Hospitalización Módulo A2, Lote A3, Hospitalización Módulo a3, lote B1. Logística Centralizada, Lote B2. Centrales Instalaciones y Lote C. Centro Usos Múltiples", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Ferroviario Servicios S.A.U., por un importe total estimado de 611.618,16 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1 de junio a 31 de octubre de 2021.

———— **PI-5026(XII)/2021 RGEPI.17902** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de segunda ampliación soporte TIC a las aplicaciones para campañas de antigénicos, vacunación COVID y soporte TIC al Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Accenture, S.L., por un importe estimado de 322.126,20 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de tres meses desde el 1-07-21.

———— **PI-5027(XII)/2021 RGEPI.17903** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-08-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de suministros para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a realizar por varias empresas, por un importe total estimado de 762.492,70 euros (IVA incluido) y con diversos plazos de ejecución.

———— **PI-5028(XII)/2021 RGEPI.17904** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de alimentación y vending para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Eurest Colectividades, S.L.U., por un importe total de 2.169.971,08 euros (IVA incluido) y un plazo del 10-06-21 hasta el 31-12-21.

———— **PI-5029(XII)/2021 RGEPI.17905** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-07-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Ferroviario Servicios, S.A., por un importe total estimado de 3.130.662,57 euros (IVA incluido) y un plazo estimado desde el 29-05-21 hasta el 31-12-21.

———— PI-5030(XII)/2021 RGEP.17906 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato basado del acuerdo marco 2020/070 “Acuerdo Marco de suministro de material necesario para hacer frente al COVID-19, con miras al Sistema Nacional de Salud” para la adquisición de diverso material de equipos de protección, lote 1, bata quirúrgica protección estándar y lote 3, bata quirúrgica protección alta, con la empresa Garric Medica, S.L. y se autoriza un gasto plurianual de 105.000.000 euros (IVA exento) para los años 2021 y 2022.

———— PI-5031(XII)/2021 RGEP.17907 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato basado del Acuerdo Marco 2020/070 “Acuerdo Marco de suministro de material necesario para hacer frente al COVID-19, con miras al Sistema Nacional de Salud” para la adquisición de diverso material de equipos de protección, lotes 6, 8 y 9, con la empresa 3M España, S.L. y se autoriza un gasto plurianual de 12.038.941,60 euros (IVA exento) para los años 2021 y 2022.

———— PI-5032(XII)/2021 RGEP.17908 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio hospitalización media estancia para pacientes con necesidades paliativas COVID positivo, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fundación Vianorte-Laguna por un importe total estimado de 1.316.796 euros (IVA exento) y un plazo estimado desde el 8-03-21 hasta el 31-12-21.

———— PI-5033(XII)/2021 RGEP.17909 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio hospitalización media estancia para pacientes con necesidades paliativas COVID positivo, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa SSR Hestia, S.L. por un importe total estimado de 2.194.660 euros (IVA exento) y un plazo estimado desde el 8-03-21 hasta el 31-12-21.

———— PI-5034(XII)/2021 RGEP.17910 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2021, por un importe de total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido).

———— PI-5035(XII)/2021 RGEPI.17911 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de refuerzo de limpieza en “Hospital Universitario la Paz”, “Hospital Carlos III”, “Hospital de Cantoblanco”, “Hulapaz-Centros Esp y Salud Mental”, “Hospital Universitario 12 de octubre”, “Hospital Universitario de Móstoles”, “Hospital Universitario Severo Ochoa”, “Hospital Universitario Severo Ochoa-Cesp Mag”, “Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela” y “Hospital La Fuenfría”, a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe total de 3.535.256,01 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021.

———— PI-5036(XII)/2021 RGEPI.17912 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021, por un importe de total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido).

———— PI-5037(XII)/2021 RGEPI.17913 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 28 de febrero de 2021, por un importe total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido).

———— PI-5038(XII)/2021 RGEPI.17914 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 31 de mayo de 2021, por un importe total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido).

———— PI-5039(XII)/2021 RGEPI.17915 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2021, por un importe total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido).

———— PI-5040(XII)/2021 RGEPI.17916 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la Orden de declaración de emergencia y ampliación del encargo a medio propio (TRAGSA), ordenado en fecha 26-07-21, para la realización de los trabajos de estabilización estructural del edificio sito en calle de la Presa número 33 y de los trabajos de refuerzo estructural y reparación de elementos asociados del edificio sito en calle de la Presa número 4 y calle

de Rafael Alberti números 1 y 3, de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 486.067,50 euros y un plazo del encargo de tres meses.

———— PI-5041(XII)/2021 RGEPI.17917 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la obra de dos vestuarios en el Policlínico del Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con Alejandro Grigorie Tudor y Honeywell, S.L. por un importe total estimado de 119.760,96 euros (IVA incluido), durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

———— PI-5042(XII)/2021 RGEPI.17918 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el "Mantenimiento, Evolución y Desarrollo de Aplicaciones y Análisis de Datos Sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 3: mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de atención primaria, cuidados paliativos, agencia antidroga, sociosanitario", realizados por la empresa Viewnext, S.A., durante los meses de marzo a junio de 2021 por un importe de 312.568,65 euros (IVA incluido).

———— PI-5043(XII)/2021 RGEPI.17919 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de los contratos basados en el Acuerdo Marco 202101AM0001 para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe estacional para determinados órganos de contratación de la Administración General de Estado, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias comunidades autónomas, para la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 de la Comunidad de Madrid (Lotes 1 y 2) y se autoriza un gasto plurianual de 12.027.600 euros (IVA incluido).

———— PI-5044(XII)/2021 RGEPI.17920 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid- lote 4: Centro de Competencias de Business Intelligence (CCBI). Análisis de Datos Sanitarios" realizados por la Ute: Atos Solutions And Services Iberia, S.L.-Connectis Consulting Services, S.A. durante los meses de marzo a junio de 2021 por un importe de 233.846,46 euros (IVA incluido).

———— PI-5045(XII)/2021 RGEPI.17921 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto del suministro de licencias de uso y la puesta en

marcha de un sistema informático destinado al análisis de la casuística, clasificación y agrupación de pacientes en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, realizados por la empresa Iasist, S.A.U., durante los meses de marzo a junio de 2021, por un importe de 57.475 euros (IVA incluido).

———— **PI-5046(XII)/2021 RGEP.17922** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del suministro de productos hemoderivados obtenidos del fraccionamiento del plasma humano, durante el periodo de febrero a junio de 2021, a favor de la empresa Instituto Grifols S.A., por un importe de 4.240.594,69 euros (IVA incluido).

———— **PI-5047(XII)/2021 RGEP.17923** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 66.150 euros, derivado de la prestación del servicio “Tratamientos e Internamiento de dos menores en clínica privada especializada” prestado por la entidad Ita Clinic Bcn S.L., desde el 1-10-21 hasta el 31-05-21.

———— **PI-5048(XII)/2021 RGEP.17924** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Springer Nature, durante los años 2022 y 2023” y un gasto plurianual de 906.659,94 euros (IVA incluido) para los años 2022 y 2023.

———— **PI-5049(XII)/2021 RGEP.17963** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el mantenimiento y soporte del sistema de información Alert-Manchester para la normalización del proceso de triaje de pacientes en un conjunto de hospitales del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid realizados por la empresa Alert Life Sciences Computing, S.L., durante los meses de marzo a junio de 2021 por un importe de 17.666 euros (IVA incluido).

———— **PI-5050(XII)/2021 RGEP.17964** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 212.085,70 euros, derivado de la Gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la entidad Fundación Grupo Norte, durante el mes de junio de 2021.

———— PI-5051(XII)/2021 RGEPI.17965 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica -revistas electrónicas y bases de datos- a través de la plataforma Ovid SP, para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, desde 2022 hasta 2024”, y un gasto plurianual de 1.964.249,40 euros (IVA incluido) para los años 2022 a 2024.

———— PI-5052(XII)/2021 RGEPI.17966 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación de un servicio para el desarrollo de un dispositivo de alojamiento de emergencia, atención social y cobertura de necesidades básicas para personas sin hogar, vinculado al brote de COVID-19 (80 plazas), con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe de 265.036,20 euros, desde el 14-03-21 hasta el 9-05-21.

———— PI-5053(XII)/2021 RGEPI.17967 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) y Pisos Tutelados de Usera (300 plazas), y su gasto por importe de 13.646.288,76 euros, desde el 1-04-22 hasta el 31-03-25.

———— PI-5054(XII)/2021 RGEPI.17968 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 222.709,24 euros, derivado de la gestión de un centro para el acogimiento residencial especializado de menores con trastornos del comportamiento, 50 plazas, por la entidad Fundación Grupo Norte, durante el mes de mayo de 2021.

———— PI-5055(XII)/2021 RGEPI.17969 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 27.471,84 euros, derivado de la prestación del servicio gratuito de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad, atendido con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, por la entidad Alcalá BC Servicios y Procesos, S.A., desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2021.

———— PI-5056(XII)/2021 RGEPI.17970 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21,

referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica -revistas electrónicas y bases de datos- a través de la plataforma Ovid SP, para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, desde 2022 hasta 2024”, de la Consejería de Sanidad.

———— **PI-5057(XII)/2021 RGEP.17971** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 292.575,63 euros, derivado de la segunda modificación del contrato derivado correspondiente al “Acuerdo Marco del Servicio Público de Atención a Personas Mayores Dependientes en Centro de Día. Año 2019”, con la entidad Villa Saluten, S.L. en el Centro de día Puerta del Sur de Alcorcón, desde el 25-10-21 hasta el 31-12-22.

———— **PI-5058(XII)/2021 RGEP.17972** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 922.391,57 euros, derivado de la prórroga del contrato “Mantenimiento integral de edificios adscritos a la Consejería de Presidencia (Actualmente Consejería de Presidencia, Justicia e Interior)”, adjudicado a la empresa Fulton Servicios Integrales, S.A., para los años 2022, 2023 y 2024.

———— **PI-5059(XII)/2021 RGEP.17973** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 32.423,16 euros derivado del servicio de vigilancia en la sede antigua y nueva del parque de bomberos de Alcobendas, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L., desde el 16 de abril hasta el 25 de junio de 2021.

———— **PI-5060(XII)/2021 RGEP.17974** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 411.773,11 euros, derivado de la modificación del contrato derivado correspondiente al “Acuerdo Marco del Servicio Público de Atención a Personas Mayores Dependientes en Centro de Día. Año 2019”, con la entidad Villa Saluten, S.L., en el Centro de día Pradillo de Móstoles, desde el 25-10-21 hasta el 31-12-22.

———— **PI-5061(XII)/2021 RGEP.17975** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: “Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) San Sebastián de los Reyes (Moscatelares)” (180 plazas), y su gasto por importe de 11.225.517,48 euros, desde el 1-01-22 al 31-12-24.

———— PI-5062(XII)/2021 RGEPI.17976 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios realizados por la Comunidad de Madrid para la implantación de carriles reservados en las carreteras de competencia regional.

———— PI-5064(XII)/2021 RGEPI.17989 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 750.000 euros destinado a financiar la convocatoria 2021 de ayudas para la consolidación y mejora de regadíos gestionados por las comunidades de regantes, financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

———— PI-5065(XII)/2021 RGEPI.18030 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) y Pisos Tutelados de Usera (300 plazas), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

———— PI-5066(XII)/2021 RGEPI.18031 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, Lote 1 “medios off line”, para la difusión de los certificados de profesionalidad y del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la Comunidad de Madrid y el correspondiente gasto por importe de 879.959,97 euros.

———— PI-5067(XII)/2021 RGEPI.18032 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, Lote 2 “medios on line”, para la difusión de los certificados de profesionalidad y del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la Comunidad de Madrid y el correspondiente gasto por importe de 419.995,52 euros.

———— PI-5068(XII)/2021 RGEPI.18033 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6-10-21,

referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Springer Nature, durante los años 2022 y 2023”, de la Consejería de Sanidad.

———— **PI-5069(XII)/2021 RGEP.18035** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos SARS-COV-2 para el ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, con la empresa Grifols Movaco, S.A., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 90.000 euros (tipo de IVA aplicable 0%), con un plazo de ejecución del 2 al 3 de agosto de 2021.

———— **PI-5070(XII)/2021 RGEP.18036** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de TV en habitaciones de pacientes del Hospital Universitario 12 de octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Isern, S.A.U., por un importe total estimado de 105.469,65 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres meses.

———— **PI-5071(XII)/2021 RGEP.18037** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 10 ecógrafos para realización de ecografías obstétrico ginecológicas del Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con las empresas General Electric Healthcare España S.A.U. y Canon Medical System, S.A., por un importe total estimado de 336.031 euros (tipo aplicable de IVA: 0%) durante el mes de diciembre de 2020.

———— **PI-5072(XII)/2021 RGEP.18057** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de soportes regulables para las estaciones de trabajo de las urgencias generales del Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Rein Medical System, S.A., por un importe total estimado de 168.106,51 euros (IVA incluido), durante los meses de noviembre a diciembre de 2020.

———— PI-5073(XII)/2021 RGEP.18058 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para el servicio de control de calidad de obras y supervisión y control de calidad de proyectos básicos y de ejecución de construcción, reforma, rehabilitación y reparación de centros educativos de la Comunidad de Madrid (10 lotes), con un plazo de vigencia de dos años y un valor estimado de 6.466.188,28 euros.

———— PI-5074(XII)/2021 RGEP.18059 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro del equipamiento de monitorización de la Unidad de Urgencias del Hospital Universitario 12 de octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas, por un importe total estimado de 338.904 euros (IVA incluido) durante el mes de diciembre de 2020.

———— PI-5075(XII)/2021 RGEP.18060 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de tres microtomos de rotación para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario 12 de Octubre, con la empresa Leica Microsistema, S.L.U., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 50.420,70 euros (IVA incluido), durante el mes de diciembre de 2020.

———— PI-5080(XII)/2021 RGEP.18155 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mujeres citadas/invitadas para realizarse cribado de cáncer de mama dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5081(XII)/2021 RGEP.18156 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: total de mujeres cribadas de la ronda completa dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5082(XII)/2021 RGEP.18157 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de participación de la ronda completa sobre población citada para cribado de cáncer de mama dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5083(XII)/2021 RGEP.18158 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de participación en cribado bienal y precoz (población citada) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5084(XII)/2021 RGEP.18159 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de mujeres con resultado negativo-normal (BI-RADS1 y 2) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5085(XII)/2021 RGEP.18160 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de mujeres que precisan estudio complementario a corto plazo (BI-RADS 0) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5086(XII)/2021 RGEP.18161 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de mujeres con imagen de sospecha de malignidad (BI-RADS 4 y 5) dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5087(XII)/2021 RGEP.18162 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exploraciones complementarias dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5088(XII)/2021 RGEP.18163 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de exploraciones cribado+complementarias dentro del programa DEPRECAM en los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5089(XII)/2021 RGEP.18164 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores con intervención social y/o jurídica pero pendientes de asignar psicólogo en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregado por meses durante los años 2018, 2019, 2020 y los meses que llevamos de 2021.

———— PI-5090(XII)/2021 RGEP.18165 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que están efectivamente en acogimiento residencial en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos de 2021.

———— **PI-5091(XII)/2021 RGEPI.18166** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores que están efectivamente en acogimiento familiar, desagregando en familia extensa o ajena, en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos de 2021.

———— **PI-5093(XII)/2021 RGEPI.18169** ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en 2017 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el municipio de Garganta de los Montes.

———— **PI-5094(XII)/2021 RGEPI.18170** ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el municipio de Garganta de los Montes.

———— **PI-5096(XII)/2021 RGEPI.18172** ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el municipio de Garganta de los Montes.

———— **PI-5097(XII)/2021 RGEPI.18173** ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en lo que llevamos de 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en el municipio de Garganta de los Montes.

———— **PI-5098(XII)/2021 RGEPI.18212** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de directores de centros educativos públicos de infantil y primaria en la Comunidad de Madrid, desglosado por género.

———— **PI-5099(XII)/2021 RGEPI.18213** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de directores de centros educativos públicos de educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Madrid, desglosado por género.

———— **PI-5100(XII)/2021 RGEPI.18214** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de directores de centros educativos públicos de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, desglosado por género.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 3(XII)/2021 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2021, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL XI ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DEL FLAMENCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO (2010-2021)

Con motivo de la celebración el próximo 16 de noviembre del undécimo aniversario de la inclusión por parte de la UNESCO del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, la Asamblea de Madrid quiere sumarse al recordatorio de dicha nominación por su trascendencia para una de las manifestaciones más excelsas, diversas y populares de la cultura española.

La inclusión del flamenco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad supuso que esta música tan singular e importante adquiriera un reconocimiento institucional de carácter mundial, como “expresión artística -señala la UNESCO- resultante de la fusión de la música vocal, el arte de la danza y el acompañamiento musical”.

Aunque el flamenco tiene su origen en Andalucía, con raíces también en Murcia y Extremadura, como recuerda la propia declaración de la UNESCO, es incuestionable que en Madrid tiene una de sus grandes capitales y uno de sus mejores públicos, como reflejan abundantemente el periodismo, el cine y la literatura. En toda España el flamenco tiene seguidores y admiradores, por lo que el apoyo a esta manifestación artística es una obligación de los responsables del mundo de la Cultura, que deben contemplar en su actuación política.

Madrid ha dejado su huella artística en la forma y mundo del flamenco, teniendo reconocidas sagas y familias del pueblo gitano como los Habichuelas, Diego el Cigala, la familia de los Morente o de los Porrina, y tantos cantaores, bailaores, percusionistas, guitarristas y tantos artistas que han hecho posible la evolución de este arte sin perder nunca su genuina autenticidad.

Madrid no solo es lugar de acogida y de trabajo para los músicos flamencos, sino que también es fuente de creación, motor de nuevas ideas y solar de libertad creativa. Los tablaos de flamenco son elemento fundamental de la imagen de nuestra región y un espacio de atracción indiscutible para visitantes del resto de España y de todo el mundo como un patrimonio único que nos singulariza frente a otros destinos mundiales.

Aunque desde la Comunidad de Madrid, así como desde el sector de los tablaos, se viene promocionando el flamenco, de manera consciente y constante desde hace años, en un momento en que las circunstancias derivadas de la pandemia han afectado de manera radical y profunda a la familia del flamenco, es de particular importancia para la Asamblea de Madrid mostrar su apoyo y reconocimiento a un arte que tanto ha dado a Madrid y seguirá dando.

Por todo ello, la Asamblea de Madrid manifiesta su pleno respaldo a todos los artistas, promotores y amantes del flamenco, con el reconocimiento a su renovada y permanente apuesta por hacer de Madrid una gran capital de la cultura mediante esta apasionada y seductora expresión artística española de la que el próximo 16 de noviembre conmemoramos el undécimo aniversario de su declaración por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid